

## LA ANTROPOLOGIA APLICADA Y SU PROBLEMATICA

CLAUDIO ESTEVA FÁBREGAT  
Universidad de Barcelona

La Antropología<sup>1</sup> es una ciencia que tiene una amplia demanda social. Esta se manifiesta en un desarrollo creciente de su enseñanza, así como en el número de adeptos y de profesionales que figuran en sus nóminas y, por añadidura, en la ampliación constante de sus recursos de investigación. Todo el apoyo que recibe de las instituciones gubernamentales y privadas en los países más avanzados es parte del esfuerzo de promoción de la enseñanza superior para el estudio de problemas. Asimismo, es parte del concepto de que la Antropología contribuye positivamente al conocimiento del modo de vivir de los diversos grupos de nuestra especie. Aunque es frecuente la deformación que mantienen algunos medios oficiales, e incluso académicos, acerca de lo que puede ofrecer la Antropología, sin embargo es también cierto que en muchos de ellos se ha producido el convencimiento de que esta clase de estudios puede ser utilizada en la resolución de problemas sociales y en la orientación de cambios programados, como ocurre en la implementación de políticas de desarrollo económico, de alfabetización de grupos subdesarrollados y en campañas de higiene entre pueblos del llamado Tercer Mundo.

Desde el último cuarto del siglo pasado la Antropología está inte-

---

1. Usamos la palabra Antropología para referirnos al estudio del hombre mediante técnicas y métodos empíricos de investigación, de campo. Se entiende que se ocupa del comportamiento de los individuos de nuestra especie en sus diversidades adaptativas en el espacio y en el tiempo. Incluye el estudio de su forma y variedades biológicas, así como el estudio, clasificación, evolución y distribución de sus grupos culturales. Dentro del concepto de cultura y del estudio del comportamiento social del hombre se integran la Etnología, la Arqueología y la Lingüística. En algunos casos, la Antropología Social, entendida por nosotros como una Sociología con técnica etnográfica de campo, forma parte de la Antropología Cultural, lo mismo que las antes citadas. La vertiente del estudio biológico del hombre es el objeto de la llamada Antropología Física o Biológica.

La Antropología Aplicada supone un desarrollo práctico de los conocimientos antropológicos en general, a los cuales integra en un solo conocimiento. Fundamentalmente, se ocupa en la resolución de problemas humanos a nivel de grupos sociales y de poblaciones de proceso controlado. Su empleo suele ser solicitado por instituciones gubernamentales o privadas.

grada en el grupo de ciencias que se ocupan del estudio de regiones con formas de vida que, en contacto con las de cultura occidental, sufren grandes transformaciones políticas y que, por lo tanto, presentan problemas adaptativos y a menudo emergencias conflictivas. Mientras la Antropología es una disciplina que solventa problemas de teoría y de método relacionados con los estudios que le son propios, también se ocupa de cuestiones que le son directamente suscitadas por solicitudes que le llegan de instituciones y personas que existen fuera del ámbito académico y que operan dentro del sistema económico que es parte del mercado de trabajo del antropólogo. Ahí es donde encuentran lugar las investigaciones de Antropología Aplicada. Dichas instituciones representan para el antropólogo el lugar donde puede vender algunas de sus producciones intelectuales, producciones que, por lo mismo, tienen el carácter de una mercancía utilizada para propósitos prácticos. En cierto modo, esta antropología es considerada en los mismos términos con que se contratan los servicios especializados de una agencia de publicidad o de una empresa de programación racional del trabajo.

Las evidencias actuales indican un incremento de la demanda de antropología en tiempos de grandes crisis, como en la última guerra mundial hicieron algunas de las grandes potencias aliadas occidentales, y como lo hacen comúnmente países que tienen una problemática pluricultural, como los hispanoamericanos y los africanos. En estos últimos la demanda se concreta en estudios sobre reajustes étnicos a los sistemas políticos nacionales, alfabetización de grupos tribales, programas sanitarios, dietas e introducción de nuevas tecnologías. En todo este amplio contexto de intereses están ocupados millares de antropólogos por todo el mundo. En cada país, cualquiera que sea su grado de evolución, encontraremos antropólogos ocupados en la enseñanza, pero también los hallamos enrolados en centros de investigación, gubernamentales y privados, con estudios de amplio espectro entre los cuales figuran los relacionados con programas de uso práctico. Con ser muy variados, estos trabajos tienen un estilo común: tienden a ser descripciones y análisis personales por medio de los cuales el antropólogo explica el modo de ser los diferentes pueblos que estudia. Es por lo mismo cierto que los antropólogos son leídos y estudiados por un número de personas cada vez mayor. Algunas lo hacen por curiosidad, pero otras se interesan vivamente por relacionar las conclusiones de los antropólogos con las suyas propias.

Esta ponencia es, pues, una presentación que tiene por fin establecer el porqué de la existencia de una Antropología Aplicada. Lo hacemos a partir del reconocimiento positivo con que son valorados estos trabajos en muchos países, pero también nos acercamos a su problemática con una perspectiva ciertamente crítica y valorativa. Admitida ya la particularidad del papel social de la Antropología, veamos cuál es el marco y el sentido que tiene para nosotros la Antropología Aplicada<sup>2</sup>.

2. Algunas de las ideas que aquí exponemos han sido desarrolladas en mi libro *Antropología Industrial*, págs. 149-186. Véase, *Bibliografía*.

Para ello es indispensable comenzar con el planteamiento de su función como Antropología, esto es, como ciencia que estudia diversidades humanas y adaptaciones culturales dentro de sistemas de teoría general y de teorías particulares que, en cada caso, se ocupan de explicar al hombre y a los hombres en sus problemáticas específicas.

#### ANTROPOLOGÍA PARA ANTROPÓLOGOS Y CIENCIAS AFINES

A partir de los presupuestos que acabamos de exponer orientaremos la problemática de la Antropología Aplicada conforme a la idea de que ésta confronta dos niveles de acción, ambos apoyados, sin embargo, en formulaciones empíricamente verificadas.

En el primer nivel tratamos con estudios cuyo fin propio, tácito o explícito, se dirige a representar un ámbito de formulaciones y de análisis que incluyen: a. Investigaciones puras o académicas orientadas a desarrollar o a probar alguna clase de teoría relevante en el terreno de la solución de hipótesis operantes, a su vez derivadas de la formulación de resultados previos que se han considerado discutibles; b. Trabajos de campo o investigaciones experimentales basadas en modelos etnográficos susceptibles de reanálisis posteriores, o modelos etnográficos que pueden limitarse a ser una descripción clasificada y cualitativa derivada de observaciones empíricas personales que sirven para la preparación o mejoramiento profesionales del antropólogo; c. Publicaciones en revistas especializadas donde tanto la terminología como los tipos de investigación tienden a una puesta al día de problemas que asimismo suelen someterse a la crítica interna de la profesión; y d. Seminarios de carácter restringido que pueden tener por objeto discutir algún problema de la disciplina en función de la Antropología y para la Antropología. En este último ámbito se hallan los niveles de la docencia, los congresos de la especialidad, los simposios y las reuniones concertadas para el planteamiento y resolución de cuestiones concretas, así como el mismo desarrollo de confrontaciones periódicas entre antropólogos, o de éstos con otros científicos puestos en relaciones interdisciplinarias, en estos sentidos confrontaciones sobre asuntos convergentes que pueden significar la formalización de alguna metodología especial o, simplemente, la elaboración de técnicas o de medios que conduzcan a corregir y mejorar los instrumentos de objetivación al uso.

Lo que se hace ostensible en este planteamiento es el hecho de que cualquiera que sea el resultado de estas confrontaciones, se trata de estudios o de averiguaciones que se limitan a ser de antropología para antropólogos. Todo lo más puede ser de antropología para otros científicos que, aun fuera de la disciplina antropológica, se interesan por sus conclusiones y por su teoría, de la misma manera que, a menudo, nosotros nos interesamos por la información y por las cuestiones que resultan de los estudios especializados de otras ciencias más o menos afines.

Dentro de este primer nivel de antropología para antropólogos, lo que cada uno de ellos se juega es su prestigio personal puesto a prueba dentro de la misma profesión, lo cual significa que esta clase de investigaciones mantiene un espíritu de rigurosidad y de formalización desde luego más exigente que el que demuestran tener los estudios dirigidos a un público de ámbito general. Incluso esta clase de estudios, al ser estipulados para una audiencia antropológica o científica cuidan, sobre todo, de orientarse hacia la teoría de problemas, más que hacia la presentación o descripción simple de los mismos. Obviamente, éste es un prestigio que, por lo general, se cuida hasta el extremo de convertirse, en muchos casos, en la neurosis particular más ostensible de cada antropólogo. Si hiciéramos un estudio de cómo funciona la profesión, desde el punto de vista psicológico y de las situaciones interpersonales, veríamos que los mayores niveles de ansiedad del antropólogo no se refieren al grado en que uno es aceptado o celebrado por el gran público, sino al grado en que uno es postulado, reconocido o rechazado por sus compañeros de profesión.

Es así evidente que la antropología ocupada en estudios de este nivel es una antropología de ámbito científico cerrado o para uso interno. Resulta ser así también porque, puesta en tales objetivos, su lenguaje no es tampoco muy asequible a las audiencias de masas; no usa un lenguaje convertible al sentido de los lenguajes que podríamos designar como de significación común o intercambiables. El gran público queda al margen de la actuación crítica de esta antropología, con lo cual aquí destacamos que los antropólogos que operan a este nivel desarrollan una función científica apta para antropólogos y profesionales de ciencias hermanas. Al colocarse dentro de este nivel y al considerar el grado relativo de adecuación al lenguaje de una audiencia no especializada, el antropólogo no se esfuerza en ser comprendido por ésta. Pienso, por ejemplo, en los análisis especializados de parentesco, o de sistemas de descendencia, o de simbolismo cuyos vocabularios son altamente particulares a nuestra disciplina; y asimismo pienso en los lenguajes formalizados del estructuralismo, con sus tejidos de relaciones capaces de desconcertar a los mismos antropólogos no iniciados en los intrínsecos de las conversiones abstractas.

Según eso, el alto grado de formalización alcanzado por algunos enfoques de la Antropología contemporánea se ha convertido en un obstáculo para que ésta pueda ser difundida y comprendida por públicos no especializados, incluso reconociendo que es cada vez mayor el nivel de información obtenido por personas que no forman parte de la profesión. Con independencia del juicio que pueda merecernos el desarrollo de métodos de formalización cuyo lenguaje es comprensible por una audiencia reducida, lo cierto es que se trata de una clase de teoría cuyos problemas tienden a ser solventados dentro del ámbito estrictamente interno de la misma Antropología. En otro sentido, su intencionalidad es buscar la sanción o aprobación crítica de los grupos profesionalmente constituidos dentro de la disciplina.

Este planteamiento excluye, por lo tanto, la posibilidad inmediata de una verificación crítica conducida a niveles públicos, lo cual convierte a dicha Antropología en una disciplina constituida por individuos intelectualmente elitistas, orientados por un sentimiento, no siempre consciente, de grupo autosuficiente y, si se quiere, aristocrático. Es, como si dijéramos, un club de antropólogos que sólo tienen cosas que decir a los antropólogos. En tal caso, podríamos definir a este grupo como el de la Antropología del sentido no común, o lo que es igual, aquí debiéramos reconocer que estamos tratando de presentar una clase de Antropología cuya finalidad está constituida por el objetivo de analizar y explicar el testimonio antropológico dentro de la misma Antropología.

El hecho de que esta Antropología reduzca su carácter a un ámbito altamente interno, no supone que con ello carezca de una voluntad intrínseca de ser, de algún modo, una forma de servicio social. Más bien podemos decir que en esta fase de su desarrollo su actuación es equivalente a una clase de investigación aplicada a soluciones de teoría y a discusiones de metodología. Se trata, en tal caso, de un nivel que se da habitualmente en todas las ciencias y que sólo puede ser comprendido en su estructura interna por aquellos individuos que las estudian como especialidad profesional. Siendo así, es obvia la legitimidad relativa de este nivel, e incluso es obvio que su existencia es indispensable para el desarrollo crítico de problemas que son la condición de su crecimiento, por lo mismo de su estructura teórica. Incluso es patente que la Antropología Aplicada actual debe sus posibilidades de expansión al gran peso ejercido sobre el conjunto de la Antropología por la teoría pura y por las investigaciones sobre metodología, en su mayor parte llevadas a cabo sin finalidad inmediatamente práctica. Aunque el grado en que una ciencia es solicitada por el mercado de trabajo no constituye un índice absoluto de sus posibilidades sociales, es también cierto que sus progresos fundamentales deben considerarse asociados con el volumen relativo de su investigación y de su frecuencia experimental, lo cual significa que, en relación con estos últimos factores, cuanto mayor sea el número de los mismos, mayor será el rendimiento que obtendrá en materia de modelos teórica y empíricamente más ricos que en el caso de un desarrollo experimental más reducido.

Lo anterior implica que la demanda ejercida por el mercado de trabajo juega un papel altamente selectivo, a través también de la oferta relativa de investigación, todo lo cual contribuye a enriquecer sus opciones problemáticas. Asimismo, lleva a construir síntesis teóricas más refinadas. En este sentido, el desarrollo relativo de la Antropología Aplicada como teoría de modelos etnográficos para la resolución de problemas prácticos, es una especie de desarrollo que podemos ubicar dentro del marco antropológico general. En esta su expansión hacia dicho campo se revela la vitalidad que puede reconocérsele como planificadora de acción social, esto es, como directora de una praxis o política entendida a partir del valor de uso que puedan tener los modelos culturales en su explicación social.

Cualquiera que sea la dimensión antropológica que adoptemos, es cierto que será independiente de su grado relativo de popularidad. Para el caso, la Antropología pura o académica constituye una disminución que es previa a una clase de desarrollo histórico que incluye el que sea aceptada como ciencia de problemas sociales para la aplicación de políticas específicas. De ahí resulta que lo fundamental es considerar a la Antropología Aplicada dentro del marco mayor de la antropología general, en lo que podemos llamar su capacidad relativa para abarcar el planteamiento de problemas históricamente nuevos en el contexto de la orientación social de la Antropología.

El contexto de la Antropología es así un sistema de cuestiones puestas en forma de modelos teóricos que progresivamente van siendo equipados con métodos y técnicas adaptados a las condiciones sociales de cada problema. De este modo, el que aparezcan nuevas posibilidades sociales o de aplicación de los conocimientos antropológicos, no es otra cosa que una expresión de posibilidades de la disciplina en orden a implementar un sistema teórico más rico que los anteriores. El desenvolvimiento de una antropología dotada de un más amplio espectro teórico significa, pues, una recepción social también más amplia. Como consecuencia de ello, la antropología pura ha constituido una alternativa históricamente prioritaria, en tanto su emergencia como investigación científica refirió a una explicación del pasado —orígenes, evolución y difusión de formas o elementos culturales— a través, por adición a lo arqueológico, del estudio del progreso cultural de las sociedades primitivas contemporáneas. Pero en la medida en que estas sociedades primitivas constituyeron un problema político, religioso, económico o simplemente social para las potencias europeas, coloniales, en esta medida se inicia la transferencia de la investigación pura a la investigación aplicada. Estos son hechos ampliamente conocidos y comentados, lo cual nos dispensa de más comentarios.

Sin embargo de eso, la primera clase de investigación ha representado el mayor volumen de resultados habido en método y en teoría sobre variabilidad cultural, hasta que la Antropología ha pasado a ocuparse de las culturas actuales de nuestras propias sociedades, o por lo menos de aquellos estratos o secciones socio-culturales que le son dependientes y que, de diversos modos, son presentadas como grupos con problemáticas adaptativas cuya resolución incide en la propia continuidad o cambio de cada sistema histórico. Este sería el caso de las regiones empobrecidas de las sociedades nacionales modernas. En tanto focos problemáticos, es evidente que requieren una conciencia antropológica, no sólo económica, y conocimientos relativos, por lo tanto, a la función social de la teoría antropológica y de sus aplicaciones.

Podemos aceptar como cierto, entonces, que la investigación pura o académica representa desarrollos históricos necesarios que han servido para preparar una conciencia propia de sus posibilidades experimentales, tanto como una posterior conciencia pública de sus ventajas para resolver problemas sociales. Por ello, para nosotros es obvio que

lo importante de este desarrollo de aptitudes aplicadas ha sido el hecho de haberse procurado la Antropología una teoría de su objeto y métodos y técnicas capaces de solventar las cuestiones emanadas de su teoría. Este es para nuestro enfoque un modo de legitimar la actual posición de muchos antropólogos entregados a la tarea de implementar una dirección socialmente aplicada de su disciplina, pero al mismo tiempo implicando también el reconocimiento de que sin la existencia previa, y ahora simultánea, de una antropología académica, tampoco tendríamos de una teoría suficientemente probada para abordar los problemas de una Antropología Aplicada.

Con esto en mente, la edificación de una teoría antropológica basada en el estudio de sistemas culturales cada vez más complejos, ha sido algo semejante al crecimiento y desarrollo de un organismo vital cuya madurez para adaptarse a su medio y transformarlo, como en el caso humano, sólo se alcanza cuando su experiencia social del ambiente ha sido diversa y de período adaptativo prolongado. Este es el caso de la Antropología. Su justificación para estar en el mundo de la política social o aplicada a la solución de problemas, se va dando a medida que propone una teoría bien experimentada de su objeto. Con tales supuestos el desenlace histórico de una teoría antropológica debe ser necesariamente el de una Antropología Aplicada. Asimismo, si los métodos aplicados a esta teoría demuestran ser idóneos para absorber nuevos problemas, entonces se manifestará un desarrollo permanente de su organización y estructura, con lo cual presenciaremos una constante ampliación de su contexto aplicado. En todos respectos, sin embargo, la Antropología Aplicada representa un desarrollo secundario de la antropología académica; constituye, pues, una consecuencia del análisis de modelos etnográficos concernientes a países y a pueblos de diferente estructura cultural, que mientras no fueron causa de conflicto político y social para los intereses de las potencias coloniales dominantes, se limitaron a ser un objeto del estudio casi único de los antropólogos y la lectura de un público más o menos fascinado por las descripciones etnográficas.

Ha sido precisamente a través del conflicto entre dominadores y dominados cómo parte de la antropología académica se ha convertido en antropología aplicada. Y así, una teoría del conflicto interétnico en el seno de sociedades pluriculturales, con grupos dispuestos según una estratificación evolutiva cultural y social diferentes, se ha convertido en problema de la Antropología, y tanto como ya lo era para los poderes políticos, ha pasado a ser parte de una antropología interétnica. Han sido, pues, los poderes públicos quienes han hecho de algunos antropólogos académicos, antropólogos aplicados.

El desarrollo inicial de la Antropología Aplicada consiste, pues, en ser el desarrollo de la problemática del conflicto interétnico. Este desarrollo ha significado la aplicación de técnicas ya tradicionales en la Antropología, pero asimismo ha obligado a ciertos cambios de enfoque, entre otros, considerar focalmente más importante el estudio de la cul-

tura por sí misma y del medio en que se da prescindiendo de sus efectos en las personas de estas sociedades, en cuanto son dichas personas las que discrepan del nuevo statu quo, y son asimismo éstas las que reaccionan conflictivamente ante el poder o, por el contrario, se adaptan a él en términos de situaciones sociales específicas de la cultura. Estudiar la cultura en estas personas y sus instituciones y valores resulta ser, por lo tanto, para una antropología aplicada más importante que estudiar la cultura sin personas.

Lo más significativo de este nuevo enfoque consiste, entonces, en el hecho de que la cultura no se estudia como una configuración formal cerrada, sino como una estructura dinámica o abierta por medio del intercambio entre dominadores y dominados. En tal extremo, lo que se han estudiado son los problemas derivados más que del contacto y de la aculturación, del intercambio entre personas que, a través de sus respectivas maneras culturales de comportamiento, se han visto obligados a efectuar relaciones sociales relativamente estables con valores de acción diferenciados. Aquí, entonces, la Antropología Aplicada ha emergido como una teoría de la implementación política del cambio y, por lo tanto, se nos aparece como una teoría de la problemática de las realciones sociales entre culturas diferentes, una de las cuales desenvuelve un rol dominante, en contradistinción con la otra que lo ejerce de dominada.

A pesar de ello, el método de investigación del antropólogo ha continuado siendo básicamente el mismo: investigación de campo y reducción etnográfica del comportamiento social de la cultura. Este es un nivel de actuación antropológica necesario, pues sin un modelo de la acción que es propia o característica de una sociedad o grupo étnico, difícilmente puede uno plantear un análisis coherente que explique el modo de ser de los individuos del grupo estudiado. Así, el valor del modelo etnográfico sigue siendo un paso previo de la investigación antropológica, aunque en Antropología Aplicada la distribución de los diversos fenómenos observados en el comportamiento social se ajusta a los énfasis del estudio, de manera que si, por ejemplo, estudiamos los efectos de una política sanitaria sobre la salud de una población, en tal caso lo que procuramos es adquirir la máxima información intensiva sobre este punto y, asimismo, sobre las relaciones que el patrón de conducta pueda mantener con otros sectores del comportamiento social de la cultura. En este caso, si lo económico es más importante que lo político, o si la creencia predominante sobre enfermedad y salud es más significativa para la explicación del fenómeno que la forma como está organizado el sistema de parentesco, es indudable que el antropólogo aplicado trabajará intensivamente sobre el modelo etnográfico de los sectores que más importan a la resolución de su problema.

#### EL MODELO ETNOGRÁFICO EN LA ANTROPOLOGÍA APLICADA

Veamos, pues, qué sentido tiene el modelo etnográfico para la Antropología Aplicada. Lo hacemos abundando en cierto modo en lo que es interés de la investigación antropológica. Para ello podemos confirmar el postulado de que ésta es una teoría basada en el estudio empírico del hombre como organismo animal que vive en función de su ambiente orgánico y de su organización cultural en forma de relaciones sociales con sus compañeros de especie y con los demás seres vivos. El ambiente orgánico y su organización social y cultural reaccionan constantemente entre sí y se constituyen en causas mutuas de su adaptación y transformación. La teoría general de esta acción resulta de la aplicación del método etnográfico comparado en su empleo de las monografías etnográficas concernientes a sociedades diferentes, de manera que dicha teoría es un modo de generalizar las observaciones empíricas específicas.

Esta capacidad relativa de generalización puede ser empleada para diversos propósitos, entre otros: a. Para estimular la resolución de problemas científicos; b. Para desarrollar explicaciones que contribuyan a una mejor comprensión del comportamiento de nuestra especie; c. Para establecer las condiciones en que los hombres se adaptan a sus culturas; y d. Para determinar el modo como se modifican sus adaptaciones y predecir, asimismo, las experiencias o reacciones que los hombres desenvuelven cuando son sustituidas unas técnicas por otras, o cuando un cambio político o educacional trae consigo nuevas situaciones sociales y nuevas reacciones del medio sobre el hombre.

En cada uno de estos casos, la Antropología se dirige a comprender el cómo de la acción humana. Para ello se interesa primariamente por explicar dónde y cuándo dicha acción tiene o ha tenido lugar. Su función científica primaria es clasificatoria y descriptiva. Aceptamos, en tal caso, que el modelo etnográfico es la condición sin la cual no hay análisis antropológico, sin el cual serán a menudo incoherentes la explicación y la comprensión de las diversidades culturales que estudiamos. Lo que hacemos aquí patente es que el método etnográfico constituye una representación de la "organización interna de la cultura. Por lo mismo, se propone integrar los elementos en sus relaciones, hasta constituirlos en conjuntos culturales" (cf. Esteva, 1969, 6 y ss.)

Este modelo etnográfico actúa incluso en los casos en que no se describe minuciosamente el detalle cultural como, por ejemplo, cuando uno habla de su propia sociedad y pasa por alto muchos detalles por considerarlos ya conocidos. Es así frecuente que no se describa la acción de la propia cultura en una reducción etnográfica, precisamente porque de hacerlo así se considera comúnmente como una obviedad. En gran manera, pues, aunque muchos científicos sociales no lo usan de manera formalizada, lo explican sin hacerlo evidente, esto es, considerándolo como tácitamente constituido. El modelo etnográfico se ha hecho necesario en la exposición de culturas diferentes, particularmente de las primitivas o muy extrañas a nuestras costumbres, porque esta descripción

implica presentar los ingredientes o elementos a partir de los cuales damos explicación al comportamiento.

Desde la perspectiva del antropólogo, la elaboración del modelo etnográfico supone una observación empírica y personal de la vida social de los grupos humanos. Implica llevar a cabo el que llamamos trabajo de campo. Un enfoque que se proponga reconstruir la historia de una cultura no podrá depender únicamente de esta técnica de investigación<sup>3</sup>, pero en su primera formalización de la cultura el antropólogo usará sus propios materiales de observación contemporánea, hasta incluso recuperar el pasado desde este presente, esto es, actuando metodológicamente en profundidad. En general, más que un proceso o diacronía de situaciones, lo que el antropólogo describirá serán formas culturales de validez sincrónica, esto es, estructuras constituidas como un *statu quo*, lo cual es equivalente a la idea de un modelo etnográfico.

Ocupados en el análisis de este *statu quo*, los antropólogos aspiran a determinar: a. Cómo es la cultura de un grupo humano, y b. Cómo se establecen las adaptaciones por medio de las cuales ciertos individuos se comportan de una cierta manera y cómo suelen reaccionar ante acontecimientos específicos. En cuanto a un *statu quo* de la cultura, el modelo etnográfico constituye a ésta en una estructura formalizada, esto es, formando un nivel cuya descripción anula las acciones individualizadas. Según eso, en un nivel etnográfico presentamos el cómo es o, lo que es igual, damos un diagnóstico. En tal caso, y mientras el modelo etnográfico describe situaciones institucionalizadas, recurrentes, es también un modelo de predicción del comportamiento específico de la cultura del *statu quo*.

En otro sentido, cuando el antropólogo se ocupa de cuestiones de aculturación, entonces estudia otra clase de *statu quo*: aquel que resulta de comparar un complejo cultural anterior con otro que ha resultado de un proceso de cambio o de transformación. La comparación de dos modelos etnográficos se constituye en un procedimiento necesario si aspiramos a tener control de lo que estudiamos, pues lo que observamos en una contemporaneidad no es lo que fue estructuralmente la cultura de ayer. De este modo, el modelo etnográfico siempre es, de alguna manera, una expresión de *statu quo* cultural, aunque la causa de toda modificación siempre asume un carácter histórico: es extraña a la misma estructura tradicional a través de algunos elementos nuevos. En tal caso, estructuramos dos formas de *statu quo*, o por lo menos partes de las mismas, la que fue y la que es, con lo cual la predicción de fenómenos es una función de cuán correcto sea el modelo etnográfico y de cuán correctamente hayan sido controlados sus variables individuales. Todas aquellas variables que entran desde fuera, que son históricas porque modifican el proceso interno, tienen que ser observadas como parte de un proceso, el de aculturación, pero sus resultados o sincretismos

3. Deberá recurrir a materiales escritos cuando los haya, a los arqueológicos y a los propios de la tradición oral, e incluso a los lingüísticos.

constituyen un *statu quo* etnográfico, el de la contemporaneidad correspondiente al momento de la investigación. La predicción sólo puede llegar hasta este punto, o lo que es lo mismo: hasta donde alcanza el control.

Es así evidente que cuando el antropólogo se interesa por el estudio de un cambio cultural emplea de algún modo un método experimental, uno según el cual se toma como punto de partida un *statu quo* cultural. A partir de la innovación operada en algún punto de la cultura (por ejemplo, la introducción de alguna nueva tecnología, un cambio económico o una ruptura del sistema político), el antropólogo estudia medios y procesos, esto es, cultura y relaciones sociales, y hace significativos los puntos en que se producen las nuevas adaptaciones, o sea, respuestas que en forma de acción aparecen como configuraciones para un nuevo estatus etnográfico. De esta manera, el antropólogo estudia el *statu quo* cultural desde la perspectiva del análisis de los elementos que son sincrónicos a su observación. Al adoptar un método de control sobre los pasos que siguen las transformaciones culturales y sus reacciones sociales, en los individuos que llevan a cargo la acción, el antropólogo se hace cargo de una metodología de carácter experimental.

Esta metodología es llevada a cabo por antropólogos interesados en estudiar la dinámica de los cambios culturales. En gran manera, quienes se ocupan en la aplicación de programas dirigidos a controlar las diferentes variables o alternativas que ocurren en las adaptaciones de individuos y grupos en relaciones de interacción, pueden considerarse integrados dentro del campo de la Antropología Aplicada. Pero en orden a la consecución de sus objetivos, actúan conforme a observaciones cuyo medio de control supone la elaboración de un modelo etnográfico. Este es un paso previo a toda otra clase de predicción.

En realidad, ésta fue la clase de integración a que se refería Malinowski cuando postulaba cuáles debían ser las condiciones en que debía operar el método antropológico. En este extremo, la ignorancia del valor positivo que tiene el nivel etnográfico del *statu quo* ha llevado a muchos antropólogos a confundir este medio descriptivo y analítico con la idea de que ésta debe ser la única finalidad del funcionalismo<sup>4</sup>. Quizá la más confusa de las actuaciones que se han dado en esta materia ha sido la del estructuralismo lévi-straussiano, cuando al reducir diferentes estructuras etnográficas a la existencia de un principio inconsciente universal en ellas, ha destruido el valor del concepto de estructura histórica adaptativa, psicológica y semántica, que tienen como propio los sistemas culturales y que se definen, en su singularidad, por sus respectivas cualidades etnográficas. Según eso, el método lévi-straussiano destruye la interpretación histórica en su singularidad e ignora, por lo menos teóricamente y no en cuanto a información, el valor de la dialéctica del crecimiento social de la cultura, puesto que al reducir ésta

4. Una exposición de la problemática y de la crítica del funcionalismo la hemos formulado en Esteve, 1965.



a principios generales, formalizados, la despoja de su explicación dinámica, de su evolución y de sus transformaciones históricas.

En todo caso, es en el análisis de modelos etnográficos donde tienen virtualidad las posibilidades de la Antropología Aplicada. En este sentido, si la solución de problemas teóricos generales en la Antropología viene dada por la comparación y reducción de los actos sociales en formas de cultura, la solución de los problemas abordados por la Antropología Aplicada vendrá dada por el estudio interno o adaptación específica de los individuos de cada cultura, expresada en la forma de una singularidad etnográfica. Es entonces obvia la importancia del modelo etnográfico cuando aspiramos a interpretar las formas culturales, ya que son éstas las que nos permiten, a su vez, explicar los comportamientos específicos en sus contextos propiamente singulares, históricos y referidos a estructuras básicas, esto es, económicas, sociales, políticas y religiosas, y, en último análisis, semánticas y psicológicas. La intuición popular es, en este sentido, lo suficientemente concreta como para advertir que cada monografía etnográfica es, en sí misma, un documento cultural singular en el que se expresan las respuestas de cada sociedad a lo que son, eso sí, principios de actividad humana universales. La observación del *statu quo* histórico de cada cultura, su etnografía, es por ello el medio operativo de explicar cómo es la adaptación de individuos de nuestra especie dentro de una particularidad ecológica.

Por estas razones, si entendemos que la conciencia social de cada problema antropológico presenta un fondo histórico, la interpretación de cada singularidad cultural se observa como una relación estructural-funcional, de manera que con ambos en combinación es como puede abrirse una vía práctica de explicación para los cometidos de la Antropología Aplicada. Este reconocimiento implica que cada antropólogo aplicado trata cada experiencia como un caso particular, como una etnografía o singularidad que en su manifestación a través de las personas de una población nos proporciona también una singularidad psicológica. En tal caso, más que buscar una forma universal de cultura, el interés primario del antropólogo aplicado es encontrar una explicación social interna. Esta se encuentra en el estudio de las adaptaciones específicas y en las respuestas que proporciona el modelo etnográfico. Aquí es donde el relativismo cultural se expone como una experiencia particular de cada cultura, o sea, se explica como la expresión de los efectos que tiene cada proceso social específico en la formación de valores en los individuos que forman parte del mismo<sup>5</sup>.

5. Algunos de los aspectos relacionados con la singularidad que es propia del relativismo los hemos expuesto en Esteva, 1957, 421 ss.

#### CÓMO Y QUÉ ESTUDIA EL ANTROPÓLOGO APLICADO

En la Antropología Aplicada se estudian relaciones de segmentos o conjuntos socio-culturales limitados, semejantes a un *statu quo* etnográfico, pero diferentes porque se tiene en cuenta el proceso de transformación de la cultura y de sus relaciones sociales, de manera que en tal caso se toman en cuenta variables estratégicas referidas a la producción del cambio sobre el *statu quo* y a las interferencias que dichas variables causan en la adaptación social tradicional de individuos concretos. Se comparan sincrónicamente la variable estratégica del cambio, digamos un cambio tecnológico, con la variable estratégica del *statu quo*, digamos el comportamiento social en términos de la variable tecnológica anterior sustituida.

Tratamos, pues, con un modelo etnográfico pero referido a problemas localizados; por ejemplo, dentro del marco de una empresa industrial, o del desarrollo económico de una región, o de un programa de alfabetización, o de un cambio directo de instituciones legales. En tal caso, son objeto de estudio la cultura nativa en su comportamiento en términos de la variable estratégica considerada y el comportamiento de los miembros de la cultura de la innovación en interacción unos con otros. Se implica, en este sentido, que de algún modo ha habido intercambio entre personas de cada grupo.

De este modo, si es cierto que "el problema" en Antropología Aplicada suele radicar en algún aspecto de la cultura y del comportamiento social específico de una población, no lo es menos que el estudio y solución del mismo depende de que sean consideradas las diferentes relaciones que intervienen en el proceso social de la adaptación o del rechazo de una variable. Por ejemplo, el comportamiento de los miembros de una comunidad ante un programa de salud o de higiene implementado por algún organismo gubernamental forma parte de una ideología médica específica, pero también es parte de un sistema económico de seguridad relativa que, en ciertos casos, puede manifestarse en forma de desplazamiento de ansiedades centradas en una experiencia económica deficiente que se refleja en términos de una racionalización religiosa que explique la enfermedad de un modo subjetivo. Y por añadidura, tanto la racionalización como la forma económica son aspectos de una organización social y de una tecnología que en conjunto toman un carácter de ideología. En su resultado final, éstas son configuraciones que pueden expresarse psíquicamente y determinarse a través de nexos axiológicos.

Asimismo, si éste es un comportamiento que se funda en la observación del *statu quo* tradicional, también es cierto que la reacción ante el programa sanitario debe considerarse en función de la actuación médica de la cultura de los programadores que, en tal caso, se convierten en una variable estratégica del comportamiento de la comunidad nativa, y puesto que interfieren en el pensamiento de ésta provocan respuestas de carácter adaptativo específico. De esta manera, la reacción nativa no

puede explicarse sólo en términos de la actuación de la ideología médica tradicional, sino, además, de la aparición de la nueva ideología y de su implementación social y material actuando como catalizadora de reacciones que de alguna manera entran en conflicto con la estructura ideológica del sistema propio de cultura nativa.

Es entonces evidente que un problema de Antropología Aplicada cruza por una amplia gama cultural, de manera que la actuación del antropólogo incluye la observación de varios subconjuntos o complejos culturales de una sociedad, para de este modo comprender las variables del problema dentro de un sistema mayor. De algún modo, la selección de variables se constituye a partir, dijéramos, de un enfoque funcional, puesto que las conectamos entre sí por su movimiento, las integramos en relaciones entre individuos que forman parte de grupos sociales, y como sea que la Antropología Aplicada se dirige a resolver problemas sociales, las cualidades psicológicas o reacciones de los individuos dentro de un proceso controlado constituyen una fuente de información fundamental. Para que resulte así, lo que hacemos es observar a las personas en sus cualidades de personalidad y en el curso del desenvolvimiento de sus actividades sociales, conforme a su situación en el sistema de rol-estatus, mientras que, al mismo tiempo, consideramos sus reacciones ante otros individuos en función del problema que interesa definir. No hay duda entonces de que si actuamos para producir una información que afectará a los miembros de los grupos estudiados, los fenómenos que hacen referencia a su situación y a las condiciones en que viven son especialmente significativos y deben considerarse como los medios de entender una dinámica del problema.

Conforme a lo que decimos, la Antropología Aplicada establece no sólo un orden de problemas dentro de un tema central, sino también un orden de prioridades en materia de información estratégica. Una parte de su etnografía refiere al estudio de la organización cultural de la sociedad, sobre la base de concentrarse en los aspectos del problema que configura a los demás. Otra parte refiere a la distribución de roles y de estatutos, para de este modo hacer significativa la posición social de los individuos, y la escala relativa de sus adaptaciones, y por lo mismo los límites relativos de su actividad dentro de la estructura social. Y, finalmente, una tercera fase consiste en el registro y análisis de las relaciones sociales según los dos niveles anteriores, más la ideología o valores que gobiernan dicha acción, para de este modo explicar los grados de socialización, realización o, en su caso frustración, de las metas de finalidad de la cultura en los individuos observados. En todo caso, este último extremo constituye una pieza clave para la interpretación del comportamiento actual de los grupos humanos<sup>6</sup>.

Las tres fases de esta reducción etnográfica deben considerarse como un proceso único formando un solo complejo de actividad. Sin embargo, cada una de ellas describe un nivel de realidad metodológicamente autó-

6. Confróntese nuestra posición ante el problema de adaptarse el individuo en las metas de finalidad de su cultura, en Esteve, 1973 a, 117 y ss.

nomos y que corresponde, respectivamente: 1. A la forma y estructura de los contenidos de la actividad; 2. A las relaciones o actividad de los contenidos en individuos concretos; y 3. A los efectos de ambos niveles en la estructura de personalidad o psiquismo de los individuos específicos del sistema. En última instancia, lo que el empleador de antropólogos aplicados suele desear saber es *el qué es* (la etnografía o modelo social de la cultura), tanto como *el cómo es* en forma de expectativas de comportamiento más probable; pero particularmente, lo que a menudo se le solicita es el qué debe hacerse con *el qué* y con *el cómo*, para de este modo considerar las expectativas de la acción y establecer en el grupo social estudiado un determinado tipo de motivaciones adaptadas a un fin, el del empleador, y con ello alcanzar un grado de control suficiente sobre la realidad social que se produce a partir de la actuación de las variables estratégicas.

Es importante entender, por eso, que si estas políticas van dirigidas a conseguir determinados tipos de comportamiento en las poblaciones que son objeto de esta Antropología, será decisivo saber cómo es la estructura de los contenidos que en términos de su acción provocan en los individuos una determinada conciencia sobre la realidad y un conjunto de reacciones que suponen, a veces, una vuelta al pasado, y otras, una reorganización de su orientación básica sobre el sistema social. En cualquier caso, se trata de construir un modelo que suponga conocimiento de estas reacciones y de sus variables.

Esta orientación antropológica de estudio de problemas incluye, entonces, un cuarto nivel: el de las socializaciones, o sea, el que registra el modo como se transmite la información adaptativa en los individuos, la educación para la acción, y, en definitiva, este cuarto nivel se ocupa del sistema de autoridad que las impone y hace psicológicamente deseables en los diversos individuos que forman el sistema social. Este es un nivel psicológico-cultural, en el sentido de que se interesa por el modo como se internaliza en el individuo la experiencia social a través del aprendizaje y de la identificación con modelos e imágenes de personas poderosas y cómo, además, se desarrolla una estructura de personalidad ajustada a los requerimientos del carácter social. En cada una de estas experiencias se expresa el modo como la estructura social, en sus aspectos de rol-estatus, define las posibilidades sociales de cada individuo dentro del contexto social. En cierta manera, estas observaciones equivalen a determinar la estructura de las adaptaciones sociales y ayudan al antropólogo a formarse criterios relativos a la psicología adaptativa del grupo. El estudio de estos procesos permite contemplar los síndromes derivados de la acción de la cultura sobre sus sujetos y las reacciones y actitudes que éstos forman bajo determinadas presiones interpersonales.

Es así notorio que el antropólogo se interesa por la dialéctica cultura-grupo-sociedad-individuo, entendiendo que la primera categoría se manifiesta en forma de reacciones individuales, psicológicas, o sea, como organizaciones subjetivas de las tres primeras. Esta dimensión dialéc-



tica refleja la actividad del programa social que es cada cultura: nos dice cómo es la cultura de un grupo o de una comunidad regional en términos de los intérpretes dinámicos de la misma, las personas. Si la elaboración de un modelo etnográfico del problema constituye una condición indispensable para situar correctamente el proceso, es también una necesidad relevante integrar este último dentro de resultados psicológicos, tanto como materiales y sociales. Lo que observamos, pues, son relaciones entre personas que, como tales, representan sistemas de cultura distribuidos por medio de una organización social que, por lo mismo, conecta entre sí a las diversas variables, como son el *habitat*, el lenguaje, la economía, la tecnología, el parentesco, la familia, el matrimonio, la política, la religión, los valores, la estética y el ocio, el deporte, los tipos de personalidad, y otros subconjuntos culturales que son el sustento de las explicaciones antropológicas. Este es el nivel propio del *statu quo* visto en su actuación intrínseca o por sí mismo, y considerado dinámicamente en función de las variables estratégicas que lo interfieren y que lo modifican hasta transformar la adaptación, convirtiendo el *statu quo* en una variable de síntesis dialéctica. Son así dos *statu quo* constituyendo un proceso nuevo, una historia.

---

Traducida en trabajo experimental de campo, el antropólogo se ve obligado a identificar problemas de proceso y a implementar recomendaciones sobre cómo solventar las dificultades de un programa, o simplemente determinar cómo debe ser la acción social dentro del grupo estudiado. Como ejemplo de su rol específico como antropólogo aplicado, veamos de qué se ocupa. Si la cuestión es considerar las posibilidades adaptativas de un cambio en la realidad social de una población, el caso se presenta como una teoría verificada de aculturación en términos de individuos concretos puestos en relaciones sociales.

El cambio dirigido consiste, pues, en alterar la orientación del sistema cultural (cf. Jeffreys, 1956, 723) y es aquí donde intervienen las habilidades del antropólogo en orden a lo que podemos designar como arte de programación de una nueva conciencia de la realidad. Este arte o política social se enfrenta con dos problemas principales: 1. Con el ocasionado por el rompimiento o fisura, según la importancia o fuerza relativa del impacto, de la estructura social; y 2. Con la readaptación inevitable de la personalidad a nuevas organizaciones cognitivas.

Aquí puede reconocerse que en la Antropología Aplicada el antropólogo influye sobre el proceso que estudia, de modo que los problemas de que se ocupa deben ser planteados desde la perspectiva de una observación participante. Dentro de esta perspectiva, para el antropólogo la predicción de resultados o de comportamiento debe considerar que una vez implementado un cambio, éste se convierte en causa de otro. Mientras puede reconocerse que un cambio causa nuevas situaciones, éstas

como efectos causan otras actuaciones. Esto es parte de lo que el antropólogo debe intentar demostrar.

Conforme a este enunciado, nos encontramos con que el antropólogo aplicado se ocupa del estudio de factores intrínsecos que serían los que forman parte del proceso normal del sistema en estado de cambio, como son: 1. El mismo antropólogo; 2. El grupo de acción del programa; 3. Los percipientes del programa; y 4. El grupo observado en su tiempo y su proceso. Estos factores pueden ser modificados o pueden estar condicionados por otros de carácter extrínseco, como serían la intervención de nuevas variables, entre otras la atracción de grupos extraños a la comunidad, ajenos a la predicción primaria y que actuarían, por ejemplo, como vendedores, o como militares, o como profesionales, pero en este extremo constituyendo nuevas variables al margen del proceso inicial. Estos factores extrínsecos representan variables aleatorias y posteriores. Sus efectos específicos no pueden ser previstos hasta que no se constituyen en el proceso. Sin embargo, son causales y obligan al antropólogo a considerarlas como una expectativa secundaria.

Algunos de los principios proclamados por los diferentes antropólogos que se dedican a esta clase de investigación, pueden aceptarse como válidos porque se ajustan a teorías experimentadas, como cuando se dice (cf. Erasmus, 1959, 387) que una política a largo plazo no suele recibirse con entusiasmo por las poblaciones primitivas, como tampoco por las campesinas. Según eso, para producir dicho entusiasmo o aceptación, es indispensable desarrollar resultados tangibles. Por ejemplo, una nueva semilla que aumente la producción será inicialmente bien recibida, y puede que no lo sea una técnica nueva de protección del suelo, en la medida en que los efectos de ésta no serán inmediatos (*Ibid.*). Si dicha protección incluye, asimismo, la necesidad, digamos, de evacuar una población determinada de su territorio ancestral, para de este modo dar tiempo a que se produzca la regeneración biótica del sistema ecológico, entonces es probable que sea mayor la resistencia del grupo sujeto de la innovación, precisamente porque, en tal caso, intervienen factores emocionales cuya fuerza de conflicto puede ser formidable. Lo mismo es válido para las políticas sanitarias aplicadas a poblaciones económicamente atrasadas. En éstas, por ejemplo, una cura espectacular es más eficaz para convencer al grupo social, que una política de prevención de enfermedades (*Ibid.*, 388). En tal sentido, es dable pensar que las poblaciones afectadas tendrán más confianza en un individuo o en una entidad que cura, que en uno que previene.

Las soluciones empíricas o inmediatamente evidentes, son más fáciles de introducirse que las empíricas a largo plazo. Y por añadidura, no basta la expectativa de que se vaya a producir más cantidad de una determinada mercancía o artículo para inducir a una población a que adopte otra técnica. Sin el conocimiento de estas particularidades sería difícil entender las reacciones indígenas al programa. En un caso, por ejemplo, Erasmus (*Ibid.*, 390) cita que en Nuevo México se introdujo un maíz híbrido que producía el doble que el cultivado hasta entonces.

No obstante, como las tortillas o pan nativo no salían del mismo color y gusto, y como no se producía para el mercado, los indígenas volvieron al cultivo de su variedad primitiva.

Esto significa que el antropólogo aplicado es un experto en el conocimiento de la relación entre el cambio inducido y las reacciones probables de los grupos receptores de programas. En este sentido, la Antropología Aplicada debe pensar en términos de problemas. No basta, entonces, con introducir nuevas dietas. Es también necesario conocer las posibilidades económicas del grupo consumidor (cf. Foster, 1962, 181). O lo que es igual: lo importante es no provocar ansiedades de consumo que no podrán ser satisfechas, ya que la implementación de una necesidad que no puede satisfacerse regularmente puede ocasionar una frustración de personalidad cuyo impacto en las representaciones emocionales del ego puede ser más frustrador que la misma falta de dicha necesidad. El problema consiste en saber hasta qué punto existirá correlación entre la necesidad artificialmente creada y la capacidad relativa de que ésta pueda ser satisfecha.

Al advertir la probabilidad de que toda creación de necesidades nuevas ocasione reajustes de personalidad, la contribución del antropólogo a un programa de cambio consistirá: 1. En aplicar técnicas de investigación adecuadas; 2. En proporcionar conocimientos empíricos de la realidad; y 3. En ofrecer soluciones de carácter funcional (cf. Foster, *op. cit.*, 203). Como indica este autor, el antropólogo no se opone al cambio; más bien se opone a toda transformación que suponga la desorganización de la estructura de la personalidad de los sujetos implicados en el proceso de cambio.

Vemos, pues, que la Antropología Aplicada se nos presenta bajo la forma de una antropología predictiva cuyos datos más significativos consisten en construir niveles de respuestas humanas en contextos socioculturales observados. Precisamente, al determinar las causas del comportamiento social de hombres o de grupos en sociedades concretas, el antropólogo define la organización y respuestas psíquicas de los individuos que realizan el proceso de una experiencia culturalmente constituida. Este enfoque atiende, entonces, a una teoría cuya construcción está integrada por tres niveles: 1. Cultural o relativo a la etnografía del caso en su acción; 2. Social o relativo a las funciones de la cultura en los individuos; y 3. Psíquico o relativo a la estructura de personalidad que resulta de la organización de la experiencia externa en el individuo.

En este conjunto, ésta será una clase de integración que consiste en transformaciones progresivas del modelo etnográfico en forma de un proceso social que es, asimismo, intelectual y selectivo porque se ejecuta y simboliza en las funciones de los mismos seres humanos. Esta es una clase de Antropología cuyas cuestiones principales no son sólo de teoría cultural o social, sino también de teoría de la personalidad. El eje teórico último estaría constituido por el estudio de los efectos dinámicos del sistema cultural y social en los individuos que son el objeto de la

investigación. Esta es una perspectiva integrada, en el sentido de ser una antropología experimental que sigue el principio de que un modelo de acción se puede definir como el resultado de un proceso adaptativo final a partir de unas causas primeras que pueden ser verificadas empíricamente. Desde luego, aquí reconocemos que existen situaciones muy variables en el contexto de una experiencia teórica de las situaciones humanas. Esta supone el planteamiento de la necesidad de adaptar la teoría general a hechos y procesos políticamente inducidos y de carácter específico.

#### EL CONTEXTO ÉTICO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Thompson (1968, 607) ha definido el enfoque de la Antropología Aplicada en el sentido de que su fórmula principal sería la de: "Si..." (hacemos tal cosa, o si se dan tales o cuales elementos, y si éstos se relacionan de tal o cual manera...), "entonces..." (ocurrirá tal cosa). Mediante dicha fórmula, Thompson opina que el antropólogo resuelve su problema ético y asegura al mismo tiempo la objetividad de su rol. Se entiende así que tratamos de forjar estructuras posibles al considerar la proposición del "Si" como un sistema de datos o de comportamientos que están en el futuro de la acción. Estos posibles estructurales se entienden aquí como la clase de estructura que puede predecirse a partir no de un modelo intuitivo, que sería filosófico (cf. Esteva, 1972), sino de un modelo etnográfico verificado y del proceso de su transformación controlada convertidos ambos en una teoría inductiva del caso social.

Como vemos, la referencia al contexto ético de la actividad del antropólogo está presente como una preocupación permanente entre los antropólogos, sobre todo por parte de los que, de algún modo, proyectan sobre estos trabajos una orientación ideológica o política. Se viene a entender que nuestra presencia en programas de Antropología Aplicada es un aspecto más o menos consciente de motivaciones creadoras sobre las sociedades o grupos en que actuamos. El problema es que de algún modo admitimos no sólo la noción transformadora del proceso histórico como política de la cultura, sino que nos implicamos en una ideología de la acción social de una teoría.

Las posturas al respecto de lo ético son diversas. Entre otras es muy fuerte la tendencia al abstencionismo ideológico en estas materias. Desde luego, aquí uno de los problemas en que se funda dicho abstencionismo es el de hasta qué punto un modo de ser está equivocado (Tax, 1955, 384) si uno ignora qué es lo correcto. Este sería un caso extremo de relativismo ético cultural. La posición de Tax al respecto de la Antropología Aplicada es bastante significativa porque responde a una corriente muy común entre los antropólogos académicos.

En las propias formulaciones de Tax, esta tendencia consiste en que la ciencia debe resolver problemas científicos, más que problemas sociales (*Ibid.*, 385), ya que esto último tiene que ver con lo bueno y lo

malo, mientras que para el científico lo importante es conocer el sentido de las cosas, y de este modo poderlas comprender mejor. En tales términos, es la misma sociedad, a la que el científico contribuye con sus conocimientos, la que debe decidir qué hacer con éstos (*Ibid.*). Si, en cambio, el científico quiere aplicar su conocimiento a la sociedad, entonces actúa como ciudadano y deja de hacer ciencia: se convierte en un realizador social de su conocimiento. Según Tax (*Ibid.*, 388), aquí resulta evidente que los problemas científicos deben ser interpretados dentro de la teoría científica, mientras que los problemas sociales deben ser considerados en términos de los intereses y de los valores. De este modo, Tax entiende que cuando el antropólogo recoge información para ser utilizada directamente por la administración pública, en realidad no está haciendo Antropología, puesto que se aparta de un fin científico. Por lo mismo, su actuación se desprende de la teoría antropológica.

La posición de Tax es también mantenida por otros antropólogos, pero en principio los límites de actuación del antropólogo aplicado van desde el considerarse un simple consejero de la acción social o del pragmatismo del conocimiento, hasta el actuar comprometido en acciones altruistas, o sea, en ayudas dispensadas a grupos con problemas adaptativos, e incluso, en otros casos, puede adoptar la actitud de manipular directamente sobre poblaciones haciéndose cargo él mismo de la dirección y ejecución de un programa de acción. La idea, en cada caso, es que nadie estará en mejores condiciones que un antropólogo para proponer y evaluar soluciones para problemas de poblaciones diferentes, puesto que su especialidad refiere a experiencias de este carácter.

Excepto, sin embargo, aquellos que trabajan en la empresa privada o para organizaciones que exigen la confidencialidad de la información, la mayoría de los antropólogos tienden a publicar sus datos, no sólo porque se considera una obligación moral, sino porque, asimismo, forma parte del sistema crítico de la profesión y es el medio de obtener el consenso de la misma.

Basándose en una ética apolítica y en la idea de que el antropólogo aplicado puede decidirse por dos clases de actuación diferentes, Thompson (1968) ha proclamado la existencia en Antropología Aplicada de dos clases de enfoque, uno llamado de antropología "clínica", que consiste en considerar a los grupos humanos como si fueran organismos vivos, y por lo mismo susceptibles de ser pronosticados. En tal caso, se trata de un planteamiento que tiene mucho de experimental, ya que obliga al uso de métodos diversos, con lo cual significa que la naturaleza de dicho enfoque es multidimensional. En su índole dicho enfoque incluye: 1. La práctica de concentrarse en el estudio de situaciones dinámicas y en problemas de la vida real, de manera que en lo fundamental le aparta de la antropología académica; 2. Los problemas de que se ocupa refieren más a grupos que a individuos; 3. Se trata de problemas críticos, puesto que refieren a situaciones de bienestar o de progreso, material y social, que presentan un carácter urgente y que se definen por límites relacionados con recursos como con límites relaciona-

dos con el espacio y el tiempo; 4. En esta clase de Antropología el antropólogo está motivado por el éxito inmediato en mayor medida que cuando ocupa una posición académica; 5. Sus análisis incluyen la resolución de problemas y la predicción de cambios y de tendencias en el comportamiento de los grupos o poblaciones estudiadas; 6. Además de la exigencia de un buen entrenamiento científico, las habilidades de este antropólogo incluyen una madurez de personalidad y un gran refinamiento de su teoría y su metodología, así como experiencia del rol profesional; 7. Su éxito se mide por el consenso relativo que pueda recibir de su cliente, más que por cualquier otro criterio, incluido el crítico de su propia profesión; 8. La problemática es percibida en función de tres perspectivas sincrónicas: a. La del cliente; b. La del grupo observado, y c. La de sí mismo como profesional. De esta manera, el cliente y la comunidad constituyen parte de su problema científico (*Ibid.*, 600).

Mientras tanto, su problema científico es el análisis de las unidades o variables del caso específico. Esta posición clínica hace que el antropólogo mantenga, según Thompson (*Ibid.*), una posición neutral, puesto que se limita a diagnosticar comportamientos, más que a manipularlos. Conforme a eso, Thompson ratifica a Barnett cuando dice que el antropólogo viene a ser responsable de los medios, más que de los fines (*Ibid.*, 608). En su desenvolvimiento, esta metodología supone tratar con problemas del inconsciente y de personalidad, así como con la organización psíquica en los individuos del sistema cultural (*Ibid.*).

En lo que respecta a la otra clase de Antropología Aplicada, la designada como ingeniería social, Thompson señala (*Ibid.*, 596) que además de las condiciones expuestas como propias del antropólogo clínico, este otro tipo de investigación supone control, guía y aceleración del cambio adaptativo. Requiere, asimismo, un conocimiento del sistema de relaciones interpersonales y supone tener una idea clara de cuáles son la ideología y los recursos económicos del grupo estudiado, de manera que parte sustancial de su trabajo incluye la intervención en la vida de los miembros de la comunidad, mientras se procura orientar a los miembros de ésta de acuerdo con los deseos de su cliente (*Ibid.*).

De acuerdo con esto último, el antropólogo ingeniero es un servidor de la problemática de su cliente y ajusta su ética a los fines de aquél, con lo cual resulta que su adaptación indistinta a los objetivos pragmáticos del cliente, cualquiera que sea la ideología de éste, convierte a este tipo de antropología en una tecnocracia o grupo que manipula medios sin responsabilidad sobre los fines o resultados, esto es, con indiferencia del sentido moral de la manipulación. Su preocupación principal consiste en el problema de saber hasta qué punto interpreta fielmente los objetivos del cliente. Este antropólogo ingeniero sería, dentro de la perspectiva de los ideales formulados por la organización de antropólogos aplicados de los Estados Unidos, una adaptación clínica de la Antropología como sistema de conocimiento neutral o amoral. De acuerdo con eso, éste sería el enfoque de una ciencia socialmente acrítica y aparentemente desprovista de ideología en su acción. Se limitaría

a su conocimiento sin más, o se limitaría a servir su información manipulándola sin discriminación moral sobre su efecto social.

No hay duda de que la problemática es muy amplia cuando contemplamos cómo se aborda por los diferentes antropólogos el estudio de esta clase de Antropología. En la mayoría de los casos predomina la posición de que la Antropología es una ciencia de problemas, sin embargo de lo cual los problemas predominantes puede que tengan más un carácter psicológico, esto es, puede que se acuda más a pronunciarse sobre la conducta social en términos de los símbolos y reacciones expresadas por los miembros de un grupo, que sobre la estructura cultural en su conjunto o sobre la estructura social en su organización formal.

Tenemos en cambio, a los que entienden que la problemática de la Antropología Aplicada debe concentrarse en el esfuerzo de producir una orientación metacultural, un programa ordenado conforme a principios experimentales probados que siguen líneas políticas de actuación, que se proponen un orden social futuro y que son ideológicamente críticos del proceso y de la organización sociales contemporáneas, y en quienes lo positivo y lo negativo existen como criterios de lo que debe ser a partir del desarrollo de una antropología crítica creadora.

En esta segunda posición no sólo se admite que la Antropología Aplicada se ocupa del estudio de la transformación controlada y contemporánea de la cultura, sino que se postula también la capacidad del antropólogo para intervenir en los procesos de esta transformación creadora de las sociedades humanas. Se actúa de acuerdo con la idea de que el hombre no es sólo un sujeto de la cultura, sino que es también un reformador y elaborador de sus condiciones sociales de existencia, con lo cual se obtiene el convencimiento de que la postura final del antropólogo debe ser metacultural. Este metaculturalismo debe proponerse como un fin humano consciente, al margen del metaculturalismo que parece darse en la misma naturaleza, actuando como un programa de transformación constante de sus condiciones vitales o de existencia, esto es, manifiestas a través de su propia evolución objetiva. Convertida en esta clase de razón científica, vendríamos a reconocer que la Antropología Aplicada es, de alguna manera y en cualquier contexto, un intento de diseñar realidades y por lo mismo es un modo de transformar la relatividad cultural de las adaptaciones en un prototipo de estas adaptaciones.

El prototipo a que nos referimos suele estar fuera de la misma teoría antropológica, puesto que se configura en las políticas de cada sociedad y en los modelos creados por las ideologías dirigentes de las sociedades más avanzadas de nuestro tiempo. Pero si la antropología general es una creación intelectual del mundo occidental moderno, la Antropología Aplicada es un correlato de las actuaciones del mercado de trabajo originado en las instituciones dirigentes de dicho mundo. Las expectativas expansionistas constantes de los grupos dirigentes han convertido a esta Antropología Aplicada en un conocimiento pragmático destinado a implantar los prototipos de aquellos grupos a las sociedades

sobre las que operan. Este es, de algún modo, una expresión del metaculturalismo a que se entregan las clases dirigentes, y de alguna manera el mismo se refleja en la Antropología Aplicada como un modo de occidentalizar las diversas culturas del mundo.

En este esfuerzo, lo que se hace patente es una dirección consciente en unos, los políticos o dirigentes, hacia la afirmación, y hasta desarrollo, del prototipo cultural, esto es, las formas programadas por la élite o élites dominantes. En otros, los grupos dependientes del proceso occidentalizante, esta dirección no es necesariamente consciente en la medida en que es acrítica, pero en cualquier caso son parte social del mismo proceso. Si pensamos, por ejemplo, en el desarrollo del capitalismo moderno y en el desarrollo del social comunismo, advertimos inmediatamente en ellos la postulación y organización de prototipos, diríamos ortodoxos en su ideología pero flexibles en sus adaptaciones, de la correspondiente organización social, política y económica del Estado, y en cada uno de estos casos lo que observamos son adaptaciones que hace el mundo, por lo menos en sus expectativas, de los modelos culturales más avanzados o más poderosos de nuestra época. Estos son prototipos a los que, de algún modo, sirve la Antropología Aplicada objetivándolos, por una parte, y haciéndolos adoptar, por otra, a los pueblos que constituyen su objeto de estudio.

En función de la realidad ideológica en que se mueve el antropólogo, y en la que es también un producto social de su cultura, la Antropología Aplicada viene a representar la renuncia al relativismo cultural. Adopta, en contraste, una especie de metaculturalismo o modos de pensar lo que otros deben pensar y hacer, que son de alguna manera réplicas metodológicas adaptadas a los deseos de las clases dirigentes. La Antropología Aplicada es así una variable del sistema ideológico implantado por las clases dirigentes de la política occidental. De este modo, cuando hablamos de que la Antropología Aplicada es parte de un sistema cultural que aspira a implantar el prototipo, establecemos también que dicha clase de antropología es un modo de expresarse el prototipo a través de sus funciones en la misma Antropología.

Los antropólogos aplicados son, de alguna manera, individuos que al postular la aplicación positiva de su disciplina, postulan el desarrollo o evolución de las sociedades según prototipos de acción. Para ello recurrir a criterios de clasificación evolutiva de las sociedades, se apoya en el progreso relativo y comparado de sus sociedades respecto de otras, y reconoce, aunque a menudo de manera indirecta, que unas sociedades son más evolucionadas que otras, por lo menos en los términos objetivos de que suelen sobrevivir y predominar aquellas formas sociales y culturales que tienen una mayor complejidad tecnológica. En tal caso, la postulación positiva de las disciplinas antropológicas aplicadas sirven para aproximar su personalidad científica a los requerimientos de programas que, más que individualmente antropológicos, tienden a ser individualmente políticos. No hay, pues, Antropología Aplicada al margen de una política o acción social sobre grupos humanos, puesto que debe

considerarse política toda función consciente de control sobre la realidad social de la cultura, cualquiera que sea la forma de ejecución de este conocimiento en su acción sobre la sociedad humana.

En tales términos, el antropólogo es un especialista en el estudio de la adaptación relativa de la cultura o de las culturas a los prototipos elaborados por los grupos más avanzados del momento evolutivo de la cultura de nuestra época. El grupo que se estudia será, en todo caso, una muestra del grado en que se adapta, por transformación de su comportamiento anterior, al prototipo actuando como dinámica de presión sobre el grupo o sociedad que pretende influir o dominar. En lo fundamental, el prototipo representa el grado máximo relativo de evolución conocida, mientras que los grados en que los grupos de la especie se adaptan al mismo, supondrá el reconocimiento del grado relativo en que se integran al prototipo. Ejemplos de esta clase pueden ser la expansión de los modelos tecnológicos y su organización social occidentales, o la difusión de los sistemas bancarios modernos, con sus sistemas de organización económica mundial, la publicidad y sus mensajes de persuasión para una actividad de consumo, y en general los esfuerzos del capitalismo contemporáneo y del social comunismo por convertir a su ideología a las poblaciones diversas del mundo.

Si esto es así, parece cierto que el antropólogo aplicado actúa como una variable inteligente del sistema. En todo caso reacciona sobre el sistema reinterpretándolo y haciéndolo más objetivo para las clases dirigentes y para las clases dirigidas que, en cierta manera, y en el curso de su confusión en el mismo proceso social, no están en condiciones de producirse críticamente sobre su propia realidad. Si la dependencia de la Antropología Aplicada refiere a depender de instituciones dirigentes de nuestras sociedades, es también evidente que en el mercado de trabajo su función es explicar las posibilidades de las variables sometidas al proceso de ajuste a los prototipos.

Quienquiera que se detenga a determinar cómo y de qué trata la Antropología Aplicada contemporánea observará que su realidad es una función de los intereses de las clases dirigentes, y es en este sentido que mientras tiende a proporcionar modelos metaculturales por sí misma, sin embargo, es un sujeto de las necesidades de sus clientes. Ahí es donde radica el centro dinámico del problema ético. Y en tal caso, la pregunta sería: ¿Hasta qué punto la ética relativista puede considerarse un cómodo instrumento de las clases dirigentes, que mientras se orientan por sus prototipos ortodoxos, se benefician de la neutralidad ética de la inteligencia antropológica? ¿Y hasta qué punto el metaculturalismo de algunos antropólogos no representa el fracaso constante de una ilusión creadora que jamás podrá ser realizada por no ser ella misma poder político?

Al llegar a este punto podemos entender que el relativismo ético es más una pretensión formal que una realidad profunda. Si se examina desde la perspectiva de una historia de los valores humanos, su validez es relativa a los modos adaptativos de cada época social. En defi-

nitiva, éste es un problema de ideología social, y varía según el espacio, el tiempo y la cultura. Lo que debe ser es, entonces, una dimensión del espíritu de los hombres que en cada cultura desenvuelven o adquieren un sistema de actitudes y de opiniones acerca de lo que es correcto y lo que está equivocado, o de lo que no debe discutirse con arreglo a lo que uno cree que es y debe ser.

Para confirmarlo basta con percatarse de cómo los adultos de cada sociedad instruyen a sus miembros infantiles en sus costumbres, y basta observar cómo les transmiten su cuerpo de experiencia, su lenguaje, sus valores y un conjunto de normas de comportamiento para que, advertidos en los procesos de socialización, nos demos cuenta de que constituyen un sistema ideológico, una ortodoxia, puesto que pone entre límites la dimensión de la acción social de los individuos que reciben la educación. En gran manera, lo que se hace en materia de educación infantil es partir del convencimiento de que ciertas cosas son como son, o deben hacerse como se hacen. Esto explica las diferentes maneras de ser los pueblos y los hombres que forman las culturas del pasado y del presente de nuestra especie.

---

Según eso, el relativismo cultural es en la Antropología Aplicada sólo un modo de reconocer que cada etnografía es una particularidad que se explica dentro de su propio contexto social, pero en lo que concierne a las determinaciones de un programa de acción social, la posición del antropólogo tiende a ser generalizante o, por lo menos, en la medida en que pueda ser propositiva, incluye una normativa para la acción, y por lo tanto adelanta la realidad social a base de postular el cómo debe ser dicha realidad a partir de un programa para su acción.

El hecho de reconocer que los datos son culturalmente relativos, no supone que el antropólogo deba ser éticamente relativista. En cada caso, el reconocimiento que se hace de la realidad de la cultura es el de que mientras existe como tal por medio de una determinada manera, en cambio, el antropólogo la vive de otra determinada manera. Si uno observa una realidad diferente a la suya propia, esto no implica que la adopte. Este es el caso de los antropólogos cuando estudian sociedades distintas a la suya propia. Sin embargo, cuando actúan en su propia cultura se comportan, básicamente, como los demás miembros de su sociedad, esto es, hablan el mismo lenguaje, perciben automáticamente los mismos significados, visten de acuerdo con las normas vigentes, y atienden a costumbres y a rutinas semejantes a las de sus compañeros de grupo. Asimismo, cuando actúan como antropólogos aplicados, su posición como tales ante el desarrollo económico o ante cambios que puedan darse en dichas sociedades, será la de un científico que actúa al nivel de comprender y explicar la cultura diferente, para de este modo



procurar la teoría del sistema de acción por cuyo medio se modificará la estructura social y cultural.

Si este antropólogo está, además, orientado por una ética humanista, entonces desarrollará la convicción de que el grupo al que se quiere modificar su estructura de comportamiento, o las condiciones sociales y materiales de su adaptación, es susceptible de quedar alienado, a menos que no tenga una conciencia clara del proceso a que es sometido. En tal caso, el antropólogo humanista procurará influir en el programa haciendo consciente la vulnerabilidad del ego cuando ignora los propios fines de su comportamiento, y perseguirá influir en el programa para que dicho ego mantenga su integridad sobre la base de reforzar una conciencia crítica de su realidad, a la vez que procurará dirigir la conciencia de dicho ego hacia el máximo de participación en la elaboración de los programas que pueden decidir sobre su destino histórico.

Conformes con este esquema, el antropólogo aplicado es un relativista respecto a la validez general de los datos culturales, puesto que de algún modo los explica en función de un proceso histórico que se expresa en un espacio, en un tiempo y en una cultura, y asimismo en unas relaciones específicamente únicas o irreproducibles. Entendiéndolo así, el relativismo cultural no refiere a una actitud ética personal del antropólogo, sino a una conclusión teórica inevitable a partir de la idea de que no hay dos etnografías iguales ni dos sociedades de proceso ciertamente igual.

Lo que resulta de esta posición es un principio de trabajo en el que lo que se destaca es la idea de que cada observación de campo refiere a un espacio-tiempo del proceso social de la cultura. Este proceso y sus resultados viene a ser susceptible a una teoría específica que, mientras hace diferencia con la teoría general o con la búsqueda de leyes en el contexto de las explicaciones universales, al particularizar un proceso lo hace comprensible dentro del marco de su estructura social, por una parte, y de la cultura percipiente, por otra, puesto que ambas reciben un programa y sus efectos. De este modo, el antropólogo cultural explica la particularidad del problema de la misma manera que un biógrafo expone la vida de una persona: como un proceso de interrelación entre la persona, el ambiente social y la experiencia que aquella haya tenido de su mundo. Esta es una clase de historia por medio de la cual explicamos cómo es una persona, cómo se ha comportado ante otras, qué experiencias ha tenido, cómo le han educado, cómo ha sido su ambiente y hasta qué punto éste ha influido en la configuración de su ego, y cómo, en definitiva, se ha sentido en el curso de los diferentes pasajes de su vida. Al final de esta descripción vemos que se ha consumado un resultado: el de una estructura de personalidad que podemos entender porque nos la han descrito y nos la han traducido a los términos de nuestra capacidad de comprensión.

Con el antropólogo ocurre lo mismo: Explica en función de cómo es el grupo o los hombres de una sociedad. Los describe en su comportamiento y los hace actuar por sí mismos, en un caso, y en relación

con las vicisitudes que hayan experimentado en el curso de una historia cuya comprensión es relativa a la cantidad de experiencias que uno sea capaz de observar o de conocer. Pero, al mismo tiempo, y como quiera que el antropólogo aplicado trata con problemas relacionados con la implementación de programas en una población humana, y como sea que habitualmente estos programas parten de iniciativas formuladas por grupos o por minorías dirigentes, internas o extranjeras, según los casos, es evidente que esta clase de antropología se interesa por la observación de comportamientos específicos que están relacionados con la actuación del grupo o de miembros del mismo en términos de la clase de cuestiones que interesan al programa. En tal caso, son cuestiones que pueden ser de comportamientos referidos a las funciones, por ejemplo, económicas, o religiosas, o sanitarias, o de otro carácter.

Al ocuparse de éstas el antropólogo aplicado lo que hace es reducir en perspectiva al problema en su especificidad y no pretende construir una teoría universal del caso, sino más bien trata de presentar un modelo en su especificidad histórica, aunque para su enfoque haya partido de principios y teorías generales. En realidad, todo modelo específico sólo puede ser construido por medio de una verificación empírica. Para el caso es también cierto que el antropólogo aplicado contempla una clase de problemática en la que si la implementación del programa supone la expectativa de unos resultados directos en el grupo, entonces es decisivo conocer la interacción entre los medios y los fines implícitos aportados por el programa y sus programadores, y por los medios y fines aportados y asumidos por los sujetos de éstos. En todos sentidos, es también cierto que tanto las causas de una situación como los efectos derivados de una acción, son problemas históricos que el antropólogo no puede ignorar. De esta posición resulta un principio de trabajo donde destaca la idea de que cada observación de campo refiere a un espacio-tiempo del proceso social de la cultura. Por lo mismo, dicha observación es susceptible de una teoría ciertamente específica.

Al reconocer esta posición de los datos parece posible establecer una comparabilidad entre niveles de actuación ideológica del antropólogo. En uno de ellos, en el de la reducción etnográfica, se manifiesta como una relatividad cultural. En la otra, como programador, se manifiesta como un metaculturista. En este segundo nivel se reconoce que los antropólogos son productos sociales de una cultura, y por lo mismo tienen ideologías que defender y conclusiones que aportar acerca de cómo deben ser las formas sociales y políticas de su sociedad. El punto clave de esta situación consistirá en que como antropólogos debe existir una diferencia entre el modo de acudir a explicar los datos y el modo de usarlos para el propósito de dirigir una acción social. Mientras uno los busca y observa conforme a procedimientos —técnicas y métodos— que tratan de asegurar el máximo relativo de objetividad, por otra parte los usa conforme a fines que están de acuerdo con una ideología política relativa.

No obstante, ésta es una alternativa cuya realidad depende de cómo



el antropólogo actúa en programas aplicados. Si es ejecutor y programador al mismo tiempo de la acción social de sus datos, entonces su ideología se revelará plenamente eficaz en cuanto al determinismo relativo de su ideología. Si en cambio, el antropólogo se limita a ser un informador de la realidad dinámica de los datos culturales en su interacción social específica, la actividad de su ideología tendrá un carácter secundario, o si se quiere tendrá un efecto indirecto, puesto que en todo caso su influencia sobre el programa dependerá de hasta qué punto serán considerados como válidos para la acción social sus recomendaciones.

Es así relevante el hecho de que el relativismo cultural de los antropólogos aplicados se convierte en relativismo de datos, pero no en relativismo sobre la utilización de dichos datos. En nuestra convicción éste es el punto clave, puesto que hace significativa la cuestión de que cada antropólogo aplicado no es sólo un político de su profesión, sino que también es un político respecto de la sociedad que estudia cuando propone cómo debe ser la acción social que haya de emprenderse para la realización de un programa. Llegado a este punto, el antropólogo habrá actuado en función de su ideología, además de haberlo hecho en función de una teoría y de unos problemas.

Conformes con esta perspectiva, en la Antropología Aplicada el antropólogo aplicado sale de su autosuficiencia interna y se compromete en el de autor de modelos culturales que incluyen el diagnóstico, el cómo es y el cuándo, y el pronóstico o el cómo será "si" es que hay tal o cual elemento de cultura en la situación social del *statu quo*. Paradójicamente, y aun a pesar del reconocimiento de que el antropólogo es un individuo con ideología y valores, en estas últimas condiciones su objetividad y neutralidad implícitas le convierten en un científico de política sin ideología. Al resolver problemas de instituciones que llevan a cabo políticas sociales, el antropólogo es, también paradójicamente, un político de su ciencia, puesto que la postula y promueve bajo el supuesto de que es capaz de generalizaciones independientes del valor moral implícito en su utilización. En cierto modo, la noción ideológica que se desarrolla en algunos antropólogos partidarios de la neutralidad en materias de Antropología Aplicada, es equivalente a la convicción de que los conocimientos que se venden son eticistas por sí mismos, ya que son intrínsecamente buenos en sus cualidades de objetivación de la realidad. Es como si dijéramos que al vender una máquina computadora lo que hacemos es ofrecer progreso, con independencia del uso que se pueda hacer de ésta, y el progreso es bueno por sí mismo.

La cuestión aquí nos afecta en lo que podríamos designar como un modo de sentir desde nuestra posición como antropólogos. En forma general, puede afirmarse que los cambios dirigidos implicando un programa político o económico representan, de alguna manera, un esfuerzo del grupo dominante para controlar y modificar un medio social (cf. Jeffreys, 1956, 721), con lo que resulta que el grupo receptor se convierte en un sujeto del primero, mientras que al mismo tiempo uno y otro

grupos son parte del mismo ambiente. En este sentido, la aplicación de una política social puede representar como un arte de todo grupo dominante en orden a manipular la realidad. Dicho arte se manifiesta bajo la forma de hacer que el grupo percipiente desee ser o trate de hacer aquello que el grupo dominante quiere que desee o haga. Este arte, implementado por los equipos interdisciplinarios al servicio de un programa, es equivalente a un sistema de conocimientos relativos sobre cómo operar en forma eficiente en relación con un grupo determinado de personas, sea una etnia, una clase social o una población humana cualquiera.

Aquí es donde el papel del antropólogo debe afirmar la responsabilidad ética de su ciencia; esto es, debe percibir que la significación del cómo debe ser ideal de una acción social no interesa sólo al programa que contrata los servicios del antropólogo, sino que debe interesar especialmente a éste bajo la forma de una teoría en la que más que el cambio de cultura, lo que debe preocupar al antropólogo es el problema del cambio de integridad del ego de las poblaciones cuya identidad se amenaza en el curso de toda manipulación. Llegados a este punto, ¿qué debe hacerse? En nuestra posición, el antropólogo no debe limitarse a indicar los resultados probables derivados de la aplicación de un programa, sino que debe destacar, además, el principio humanista de que la integridad del ego de las personas afectadas por un programa aplicado es la condición necesaria para que el antropólogo reconozca su responsabilidad en el mismo. Llegados aquí es también probable que no coincidan la ortodoxia de una política aplicada con la ortodoxia de una antropología aplicada humanista.

Se configura, pues, un problema de conciencia ética relativa que afecta relativamente al antropólogo, al programador y al grupo percipiente de esta implementación de recursos. Empero, mientras el programador actúa en función de sus fines, y para ello utiliza como instrumento la información antropológica, el antropólogo actúa en función de una profesión que, por ser humanista, le hace responsable teórico de las consecuencias de dicha información. Si en el caso de actuar sólo como antropólogo dirigido a informar a su profesión, su responsabilidad social consiste en cuán bien contribuye con sus modelos y análisis críticos a una más amplia explotación del conocimiento antropológico, en el caso de actuar como antropólogo aplicado su responsabilidad social va más allá de su propia disciplina y se dirige a ser juzgado por la totalidad de una sociedad o de un grupo de población, y en tal caso más que ser juzgado por su grado relativo de objetividad y de inteligencia de los problemas, será juzgado por el modo como la manipulación de su información afecta a la integridad del ego de los miembros de dicha población.

Al establecer que para el antropólogo aplicado es esencial una clase de contribución que destaque el valor dinámico que tiene el mantenimiento de la integridad del ego de las poblaciones incursas en el proceso de modificación de su cultura, de su realidad social, lo que hacemos

es fundamentar cómo debe ser el rol político del antropólogo. Para eso, vemos a éste como un factor importante en el proceso que puede influir en el crecimiento de la capacidad de objetivación crítica de la propia realidad por parte de los grupos afectados por un programa y por la información provista al mismo por el antropólogo.

Desarrollar la conciencia crítica de las poblaciones afectadas por un programa es equivalente a desarrollar en ellas un conocimiento consciente de su propia realidad. Por lo mismo, es equivalente a producir una antropología racionalmente humanista. El objetivo último del antropólogo aplicado será, en tal caso, producir una triple realidad de participación social: 1. La del antropólogo interpretando el sistema cultural puesto en acción social y visto en sus efectos sobre el grupo humano. Esta será una descripción objetiva de la situación y curso de un problema antropológico visto como problema de ciertos grupos humanos; 2. La del grupo que implementa recursos para una acción social y que usa el conocimiento del antropólogo como un instrumento de dicha acción. Esta puede ser reconocida como una variable ejecutiva dependiente de las reacciones de la población manipulada; 3. La del grupo que vaya a ser manipulado, que por serlo pasa a ser el sujeto de la información. Al comienzo del estudio antropológico, este sujeto se halla en situación de ignorante objetivo de su realidad manipulada. El carácter de la responsabilidad del antropólogo visto en sus relaciones con esta población, incluye el intercambio social entre uno y otra. Es en este contacto donde consideramos está el núcleo del problema ético que asume el antropólogo en tales condiciones. A nuestro entender, la cuestión consiste en desarrollar en la población involucrada una conciencia de su realidad presente, a la vez que una conciencia del proceso que deberá llevarle a otra realidad, la que resultará de las consecuencias del programa.

Así, el antropólogo aplicado trata con dos niveles de acción: 1. El del grupo programador, y 2. El del grupo programado. En cada caso, el antropólogo aplicado fija su responsabilidad ética dentro del propósito humanista de producir una conciencia objetiva del problema en ambos grupos. La triple realidad a que hacemos referencia es un dominio de la teoría antropológica, entendiendo que esta teoría se interesa por un modelo o sistema de relaciones en cuyo análisis se integran el antropólogo, el grupo programador y el grupo percipiente de ambas influencias. Los tres protagonizan el proceso y los tres participan de una dinámica social en la que pueden incluso intervenir tres culturas.

Gran parte de los problemas éticos que confronta el antropólogo en sus investigaciones aplicadas son de ideología personal, en el sentido de intervenir a menudo una reflexión que tiene su centro en la pregunta de hasta qué punto es, comparativamente, más legítimo un modo de vivir que otro. Y por lo mismo, hasta qué punto la intervención del antropólogo coadyuva a determinar nuevas situaciones sociales, incluidas la reorganización de la estructura social y de la personalidad de los individuos sujetos a un programa. Como punto de partida se

entiende aquí que es buena la instrumentación de una tecnología que aumente la productividad material y el nivel de consumo de una población, pero asimismo postulamos que si la transición que conduce hacia dicho objetivo amenaza la integración del ego social en el individuo, entonces debemos reconocer que ésta es una parte del proceso que debemos procurar impedir que se produzca, a menos que exista una determinación consciente de riesgo por parte de los grupos implicados.

Advertimos en la posición actual de los antropólogos aplicados un predominio del sistema teórico de proposiciones, junto con una relativamente pobre advertencia de responsabilidades en lo que concierne a las consecuencias que pueda tener la manipulación de sus informaciones. Es cierto, en este sentido, que el antropólogo suele resistirse a la idea de tener que manipular el destino de las poblaciones que estudia, puesto que no se considera a sí mismo un político y porque, además, en muchos casos, no quiere contribuir a cambios con los que no se identifica ideológicamente. El antropólogo tiene la conciencia de que sólo el político se justifica como manipulador de personas. Sin embargo, y a despecho de la repugnancia con que suele enfrentarse a la solicitud, pública o privada, de convertirse en artífice y ejecutor de acciones de manipulación social, lo cierto es que los objetivos prácticos de su teoría se mantienen implícitos en el mismo contexto de su análisis predictivo, como cuando afirma que si se dan ciertas condiciones, se producirán ciertos fenómenos o resultados.

El hecho de que la Antropología Aplicada se sobreponga al postulado estrictamente empirista del trabajo de campo, y el hecho de que, por añadidura, trate de constituirse en una ciencia de diagnóstico, y de pronóstico de lo que será la acción social, no obsta, empero, para que en la mayoría de los casos se sienta ciertamente culpable ante sí misma cuando el curso de su desarrollo histórico se ve a menudo con la misma política de los intereses coloniales, y cuando, en otros casos, es solidaria de la acción de estados nacionales esforzándose en intentos de asimilación étnica de sus minorías nativas, como ocurre con las llamadas políticas indigenistas de algunas naciones americanas. En gran manera, la conciencia de que esta pérdida de identidad étnica, por parte de los grupos indígenas, es un proceso irreversible, se usa como un recurso que sirve para descargar de responsabilidades morales al antropólogo, asumiendo, por contrapartida, la compensación de unos beneficios económicos, sanitarios, educativos y tecnológicos que se identifican con el progreso material y con la adquisición de un nivel intelectual superior al que se poseía al comienzo del cambio.

Ciertamente es así, pero también lo es el hecho de que, a menudo, tales progresos suponen la alienación política y étnica de estas poblaciones cuando, como es también común, son demográficamente pequeñas e incapaces de oponerse con sus medios a las manipulaciones de que son objeto. Estas son ocasiones de conciencia culpable por parte de algunos antropólogos, aunque también obra en favor de éstos la convicción de que su influencia relativa en tales programas puede ser positiva por-

que, al contribuir al bienestar material y a objetivar el mismo proceso de transformación histórica de la estructura social y cultural del grupo indígena, ayuda a desarrollar una estructura más progresista. No hay duda de que así ocurre cuando el esfuerzo del antropólogo se dirige a mejorar dichas condiciones, pero cuando además dicho esfuerzo reporta la alienación de la identidad política del indígena, está igualmente claro que, al mismo tiempo, el antropólogo actuará de alguna manera identificado con la ideología política del programa y de su implícita absorción étnica del indígena. En tales casos, es difícil discernir en el humanismo supuesto en la implementación de un progreso material una justificación suficiente, si en todo caso fundamos nuestro humanismo, además de en el logro de un mejoramiento individual, en la idea de que todo proceso de cambio dirigido racionalmente no debe atraer la pérdida programada de la identidad étnica y de la integridad del ego por parte del grupo que es objeto de la manipulación.

Al considerar los programas de desarrollo económico modernos como un arte de manipular poblaciones, el problema del antropólogo consiste en decidir hasta qué punto debe advertir al grupo manipulado acerca de las consecuencias objetivas, y hasta emocionales, de su situación en el marco del progreso material que se le implementa. Asimismo, si todo programa de política social es equivalente a una creación de situaciones nuevas, es patente que la condición para advertirlas es una responsabilidad del antropólogo y, en tal caso, como humanista está obligado a informarlas públicamente, para así hacerlas conscientes a la totalidad o a partes significativas del contexto social y étnico de que se ocupa. En tales casos, resulta obvia la proyección política de la información antropológica: su análisis explicativo determina una conciencia objetiva de las condiciones y situaciones del proceso en su perspectiva humana, que es en definitiva la verdadera configuración ética del problema. La evidencia conduce a destacar, entonces, que cuando el antropólogo actúa como político o ejecutor de programas racionalizados a través de su investigación, se convierte en un manipulador de personas, y por la misma situación en que se presenta su estatus, deja de ser un relativista cultural y asume la posición de un filósofo social. Sin que ésta sea una actitud necesariamente condenable, no obstante, en la medida en que no atiende al postulado de la defensa del ego indígena o del grupo manipulado, en dicha medida exhibe una ideología de ciencia objetiva sin fin humanista, puesto que al contribuir a la pérdida objetiva de dicho ego, contribuye también a reforzar las políticas del poder en su proyección social alienadora.

#### ANTROPOLOGÍA IDEOLÓGICA

Al incidir sobre lo que un antropólogo suele hacer en esta clase de investigaciones y al considerar la clase de pronóstico a que acuden sus datos, planteamos dos cuestiones: 1. ¿Se trata sólo de saber qué

ocurrirá al reconocer que la combinación de ciertos elementos es una condición para que se produzcan determinados acontecimientos? 2. ¿O se trata de saber, además, cómo manipular dichos elementos para así impedir que se produzcan dichos acontecimientos?

En la primera cuestión nos enfrentamos con procedimientos de observación a nivel experimental, donde el carácter del problema refiere a hacer significativo el sistema cultural. Por ejemplo: si la aplicación de una mejor tecnología agrícola supone la reducción de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura, ¿qué clases de cambios se definirán en la estructura social y qué clase de reorganización de la vida cotidiana resultará de las adaptaciones personales a nuevas formas de cultura? Este nivel experimental está básicamente referido: 1. A cuestiones de aculturación; 2. A cuestiones de readaptación social (contracción de una clase de mercado de trabajo, como es el directamente aplicado a los cultivos, y ampliación de la estructura ocupacional proporcionándole una mayor diversidad funcional); y 3. A cuestiones de personalidad, puesto que se han modificado ciertos puntos de los sistemas cultural y social. Esta aculturación supone una información que hace evidente el valor del método experimental, ya que por este medio se revelan las condiciones en que se reorganizan las diferentes estructuras del sistema particular que representa esta clase de acción.

Un segundo aspecto del problema consiste en que la objetividad con que es presentada la realidad puede llevar aneja la definición de otros acontecimientos, como son, especialmente, los grados en que estos cambios provocan conflictos entre grupos, y hasta qué punto los desequilibrios provocados por frustraciones individuales o de grupos originan una dialéctica de cambios en el *statu quo* lo suficientemente enérgica y agresiva como para amenazar la integridad de los individuos implicados. O en otro caso, si la derivación del conflicto supone también poner en causa la estabilidad relativa del sistema de poder tradicional. De este modo, si por un lado tenemos un fenómeno psicológico (el de la desorganización relativa de la personalidad y sus correspondientes intentos adaptativos para su reorganización), por otro se habrá desarrollado un proceso político, puesto que estamos considerando la sustitución del poder anterior por otro nuevo.

La significación aplicada de este acontecimiento implica que mientras por parte de la población observada se carece de las ventajas objetivas que puede proporcionar la información antropológica, en cambio, por parte del empleador del trabajo antropológico existe el beneficio de dicha información. Por lo tanto, mientras el primer grupo actúa como una fuerza ciega abandonada a sus propias intuiciones e impulsos, el segundo grupo actúa como una fuerza dialéctica inteligentemente orientada, y por ello disponiendo de una mayor capacidad de control sobre la realidad social.

Es notorio que el antropólogo aplicado está en condiciones de tener una conciencia clara del alcance de las ventajas que su conocimiento procura a los empleadores o instituciones que han contratado sus ser-

vicios, en cuanto al poder implícito que obtienen frente a la inconsciencia del grupo que puede ser objeto de una acción por parte de dicho poder. Es evidente, en tal caso, que la posición ética del conocimiento antropológico es neutral, pero no lo será relativamente nunca su utilización social. El fin del conocimiento es siempre equivalente al de los mismos fines del poder: dominar la realidad por medio de las ventajas de la información.

Aquí es donde la Antropología Aplicada se convierte en problema social del mismo conocimiento antropológico. Si este conocimiento no estuviera implicado en la dialéctica del poder entendido como dominio sobre la realidad, uno no tendría dificultades para entender que toda objetivación es evidentemente neutral, pero el hecho de que toda transformación objetiva de la realidad deriva de las ventajas obtenidas por parte de quienes poseen la información, y el hecho de que dichas ventajas suele ejercerlas el *statu quo* político, o los grupos dirigentes que por su mayor desarrollo social y económico programan la innovación y la readaptan a sus fines, hace que los supuestos de neutralidad se vengán abajo, ya que la información antropológica jugará el papel de una información que dota de sus posibilidades al grupo que la obtiene más que al grupo que carece de ella.

La dimensión ética a que nos referimos existe en el antropólogo bajo la forma de que, con independencia de su capacidad científica, su posición como profesional de una disciplina humanista le sitúa dentro de la órbita de un conocimiento comprometido con su sociedad. En su caso, la Antropología es, por su misma definición, la disciplina moralmente más obligada a una responsabilidad con el hombre, mientras que la Antropología Aplicada lo está específicamente con los individuos de las sociedades a que, por manipulación, puede afectar su conocimiento. En términos de la utilización de este conocimiento por un grupo social objetivamente "informado", un antropólogo aplicado puede producir indirectamente consecuencias sociales. Esto es, puede contribuir a desarrollar una nueva realidad social, realidad que mientras está siempre latente en las posibilidades de una hipótesis y de su mismo desarrollo teórico, su función real en una sociedad depende de decisiones ejecutivas que se implementan por grupos de poder o de prestigio capaces de producir la modificación del sistema en su *statu quo*.

Al considerar el modelo etnográfico como un exponente del *statu quo* cultural, no dejamos de pensar también que la resolución de problemas sociales por parte de la Antropología Aplicada presenta un carácter de *statu quo* en otro sentido: en el de que en la mayor parte de los casos, y en la medida en que se trata de conocimiento para producir determinados resultados, la Antropología Aplicada es también un servicio social. Esto es, si el antropólogo aplicado trabaja para una institución, gubernamental o privada, lo que hace es contribuir al *statu quo* de la institución, aunque la implementación de un programa persiga el objetivo de mejorar o de cambiar las condiciones de vida de una población. Sin embargo, ocurre que, en cualquier caso, hay instituciones

que operan sobre la base de mejorar materialmente a una población, y hay otras, en cambio, que además se ocupan de modificar su estructura social. Las primeras son conservadoras de lo político y de lo social, mientras que las segundas lo son sólo de lo primero. Las primeras son conservadoras estructurales; las segundas son progresistas estructurales.

Asimismo, hay políticas sociales dirigidas a solucionar problemas de poblaciones diferentes que viven fuera del marco estrictamente nacional; y hay otras que se aplican a poblaciones propias, que aun siendo étnica o culturalmente distintas, son parte del mismo Estado y de los mismos límites geográficos, y son poblaciones consideradas por dicho Estado como propias. Las primeras pueden alinearse dentro del concepto de estados nacionales basados en una metrópoli dominante sobre poblaciones situadas en otros continentes; las segundas pueden ser las que entran dentro del concepto de estados concentrados pluriculturales.

De esta manera, la Antropología Aplicada tiende a operar en muchas situaciones, por lo cual su teoría de los casos puede variar porque en el caso colonial debe predominar la teoría histórica de la dominación externa, mientras que en el segundo prevalecerá la teoría de la integración o de la asimilación interna. En cada caso puede darse progreso material y cambio estructural, pero puede faltar en una lo que le sobra a la otra: sentido de unidad nacional. Este sentido se acoge a la idea de estados sin colonias, pero con poblaciones internas pluriculturales unidas por una estructura política común. En cambio, los estados con colonias no tienden a formar una sola nación con éstas, de manera que mientras la metrópoli forma una unidad política de proceso común a todas sus poblaciones, las colonias suelen tener procesos desfasados y se gobiernan por alguna clase de estatus diferente a la metrópoli. Por lo mismo, dicho estatus es también una evidencia de que las expectativas históricas y los sentimientos de un destino común entre la metrópoli y las colonias tienden a mantenerse también diferenciadas.

Dado el carácter de estas estructuras gubernamentales, la antropología aplicada a los problemas que se presentan en las poblaciones enmarcadas en tales sistemas políticos se ocupa de cuestiones que, en cualquier caso, están orientadas al estudio del mantenimiento del *statu quo* del poder, aun cuando la problemática refiera a la implementación de algún progreso en las formas de vida de las poblaciones implicadas. La diferencia de problemática puede estar dada en el hecho de que mientras las etnicidades colonizadas tienen un estatus cultural menos evolucionado que las metropolitanas, las etnicidades internas o situadas dentro de los límites de una misma continuidad geográfica tienden a formar parte de una cierta tradición cultural común, incluso existiendo desfase entre los logros evolutivos particulares de cada una respecto de la otra, y con frecuencia presentan el carácter de un conflicto político caracterizado por sentimientos de unidad política forzada o falta de consenso, como ocurre en muchos estados modernos, o simplemente se nos ofrecen, como en la mayoría de las naciones modernas iberoamericanas, constituidas en forma de estructuras pluriculturales, no sólo dife-

renciadas étnicamente, sino asimismo diferenciadas en su desarrollo evolutivo, de manera que mientras unas presentan el estatus propio de las sociedades industriales modernas, en el extremo opuesto encontramos otras que pueden considerarse primitivas.

Dentro de este marco encontramos, pues, poblaciones que en el progreso evolutivo de la cultura han desarrollado estructuras y materiales más sencillas que otras dentro del mismo Estado nacional. La antropología aplicada a estas problemáticas resulta ser, así, de orientación diferente porque los objetivos gubernamentales se dirigen a conseguir fines también diferentes, pero en todos los casos el mantenimiento del *statu quo* político es una condición impuesta al antropólogo en cuanto refiere a la resolución del problema específico.

Estos mismos principios pueden aplicarse a los casos en que el antropólogo se ocupa de estudiar y resolver problemas de alguna empresa industrial, o de cualquier otro tipo. El objetivo siempre es el mismo: mejorar la eficacia de la organización y de su sistema de relaciones sociales para así asegurar su estabilidad, esto es, para mantener el *statu quo* político o del poder industrial o burocrático, cualquiera que sea la clase de cambio que se quiera producir en sus estructuras internas.

No necesariamente son siempre estudios sobre efectos de cambios o control de los mismos lo que se quiere del antropólogo, pues en algunos casos puede que la acción de su conocimiento se limite a saber el porqué de una determinada actitud en ciertas relaciones sociales o encontrar explicación a una determinada ideología en el comportamiento de un grupo respecto de la producción o respecto de otro grupo. Estos son conocimientos que se proponen obtener información para conseguir un mejor control de las situaciones sociales conocidas, pero no suficientemente explicadas. Sin embargo, en la mayor parte de los casos abunda la demanda de conocimiento para el estudio del cambio social, o para la implementación de una política que sirva a los fines del grupo dirigente. En su conjunto, sin embargo, todo tiene conexión con la defensa del *statu quo*.

---

En este extremo es evidente que en la Antropología de cualquier época nos encontraremos con toda clase de ideologías, de manera que mientras unas corresponderán al pensamiento conservador, otras puede que tengan una orientación revolucionaria, al propio tiempo que otras se configurarían como ideologías de compromiso entre el *statu quo* social y movimientos institucionalizados conducentes al cambio controlado de las estructuras sociales contemporáneas.

Una muestra del primer tipo de pensamiento ha sido expuesta por Bonfil (1966) cuando afirma que está constituido por un cierto número de tendencias, que serían: 1. Pasar por alto en sus estudios las causas

que han producido las condiciones objetivamente defectuosas en que se halla, por ejemplo, la salud o el sistema de nutrición de las poblaciones indígenas de Iberoamérica, mientras al mismo tiempo explican dichas deficiencias como debidas a una estructura psicológica innata en el grupo; 2. Evitar que se produzcan cambios rápidos en la estructura social y cultural de las poblaciones indígenas, bajo el supuesto de que esta clase de proceso suele desorganizar los sistemas adaptativos de los individuos afectados por el cambio; 3. Tener una clase de posición relativista que incluye la idea de que cuando uno respeta los valores de las sociedades observadas, al mismo tiempo debe suprimir todo juicio que entrañe valoraciones sobre este modo de vivir, con lo cual se implica un desinterés por las causas de su atraso; 4. La conciencia de que por conocer sólo algunas de las causas de un problema, no podemos hacer otra cosa que proponer cambios pequeños y renunciar a la definición de las grandes leyes de la historia; 5. Intentar explicar el bajo nivel de vida sólo en términos de los ingresos, sin apreciar que éstos se mantienen condicionados por la forma de la estructura social, con lo cual no advierten que una modificación de ésta supondrá modificar las condiciones del proceso social abriéndolo a una mayor participación en la distribución de la riqueza producida; 6. Defender el principio de la difusión como vehículo el más importante del cambio social, sin pensar que los objetivos de un programa deben tener como función acelerar dicho cambio con el máximo posible de beneficios para la población afectada.

En otro contexto, más concreto en su exposición de objetivos, pero siempre dentro de una línea conservadora, se encuentran los antropólogos que se consideran como ingenieros sociales o propiamente antropólogos aplicados. Chapple (1955) es uno de sus mejores exponentes. Dice éste que la antropología aplicada debe entenderse como una acción tendente al mantenimiento del equilibrio de la organización social, a partir del momento en que los efectos de un cambio cultural son causa de una modificación de la estructura tradicional. En realidad, esta clase de antropología está orientada por la noción del equilibrio, si tenemos en cuenta que su actividad suele desarrollarse teniendo como clientes a empresas privadas cuyos intereses consisten en la idea de que todo cambio estructural no debe significar pérdida de las relaciones de auto-riedad, ni descenso de la producción, ni mucho menos conflicto social.

La noción de equilibrio es importante para la continuidad del poder interno industrial, pero en todo caso el papel del antropólogo en estas investigaciones consiste precisamente en estudiar el modo práctico de estabilizar las relaciones sociales en la industria cuando se introducen nuevas técnicas y cuando, por esta causa, corren peligro las formas habituales de autoridad, hasta el extremo de producir conflictos sociales que disminuyen la productividad y aumentan los costos económicos y sociales de ésta. La preocupación principal de Chapple en este sentido tiene, pues, como núcleo problemático la del factor equilibrio, en cuanto la pérdida de éste implica conflicto (*Ibid.*, 397-98), de manera que una



función del antropólogo consistirá en buscar en las formas de conducta de los individuos que pueden considerarse como fuentes de dicho conflicto las reacciones de referencia por cuyo medio se pueda obtener un control de expectativas, y por cuyo medio se haga posible la implementación de técnicas adecuadas de manipulación sobre el potencial conflictivo de los individuos.

El conocimiento de estas técnicas, o sea, el conocimiento del modo cómo hacerlo, es llamado por Chapple (*Ibid.*) ciencia de las relaciones humanas<sup>7</sup>. Lo especialmente significativo en los estudios de antropología aplicada al servicio de empresas industriales consiste, pues, en ser investigaciones destinadas a evitar, por medios persuasivos, la ruptura del equilibrio, de lo cual resulta que ésta es una Antropología también conservadora cuyo objetivo no consiste sólo en procurar servir los deseos del cliente, sino también impedir que toda reorganización tecnológica o productiva suponga un desarrollo del conflicto social, entendiéndose que todo conflicto es negativo por sí mismo. Esta no es sólo una Antropología del *statu quo* o conservadora; es además, una teoría de la administración pública y privada donde la principal función es, de acuerdo con Chapple (*Ibid.*), determinar que los desajustes que pueden seguir a un cambio no supongan disturbios sociales en el sistema y debilidad del mismo en su equilibrio orgánico.

Para este propósito, Chapple insiste en que esta antropología tiene una ambición mayor, la cual consistirá en que el equilibrio del sistema no debe buscarse por medios directamente autoritarios, ni tampoco dentro únicamente de la empresa, sino fuera de ella, en el ámbito social mayor, de manera que, según él, esta antropología debe procurar inducir a los individuos interesados a producir compensaciones en otras áreas de su vida social, para cuyo objetivo el sistema de recomendaciones incluye una clase de organización "democrática" basada en la idea de que para ser eficiente el reequilibrio de las relaciones debe operar de modo que haga posible la canalización permanente de las opiniones de los dirigidos, entendiéndose así que este modo vendrá a significar algo así como una descarga de tensiones sin conflicto abierto. Este sería un ejemplo de aplicación eficiente a unos intereses privados industriales o de otro tipo.

La antropología conservadora del equilibrio, dispuesta contra el conflicto, tal como fuera expuesta por Chapple, también se refleja en las políticas coloniales. Estas mientras buscan someter a los pueblos indígenas, se ocupan de organizar sus nuevas condiciones históricas en forma que sea posible modificar sus estructuras tradicionales, al mismo tiempo que se controla racionalmente el desarrollo de los conflictos que puedan derivarse de los cambios de condiciones.

Un gobernador colonial francés, M. Deschamps (1953), en una conferencia que pronunciara en París, señalaba que el cambio de los indígenas a una situación de tutela y dominación europeas implicaba pro-

7. Para una discusión de esta problemática considerada en el nivel de las relaciones entre empresarios y trabajadores, véase Esteve 1973 a, 41 y ss.

blemas en las relaciones entre unos y otros. Afirmaba en dicha conferencia que el único modo de someter pacíficamente a los indígenas africanos era conocer sus costumbres, y esto podía hacerse por medio de la Etnología. A partir de dicho conocimiento se trataba de organizar la vida de dichos indígenas a los fines de una explotación económica de los territorios controlados por la potencia europea, en este caso Francia. Esta política, dice M. Deschamps (*Ibid.*, 7), supone que al sustituir, después de la II Guerra Mundial, el concepto de país colonizado por el de país subdesarrollado, es mayor la obligación de la potencia dominante en orden a conocer cómo son los pueblos de que se ocupa, de manera que para dicho fin será indispensable aprender sus idiomas y su historia, para de este modo explicar mejor a los africanos su propia historia, porque de lo contrario surgirán individuos nativos ultranacionalistas que enseñarán una historia pasional antiblanca a las nuevas generaciones.

La idea de este gobernador es la de introducir el progreso occidental en Africa, y para ello entiende que es indispensable aprovechar al africano como fuerza de trabajo, de manera que para conseguirlo deben ser mantenidas la cohesión y la autoridad, pero también la autonomía de estas poblaciones, incluyendo en estos fines la conservación de su razón de vivir, esto es, su identidad étnica, y evitando su proletarianización porque ésta, dice (*Ibid.*, 12), trae consigo desorientación, delincuencia y vicios, situaciones éstas que fomentan el conflicto y la violencia, e ideologías disolventes que suponen, con la pérdida del equilibrio social, la desorganización de la propia sociedad colonial, y con ello una peligrosa situación o amenaza para la continuidad de los intereses franceses en Africa.

Esta idea de equilibrio, traducida en la noción del respeto a la "armonía tradicional" indígena, implica para Deschamps la idea clave para el desenvolvimiento económico y material del nativo tutelado, pero también es la clave del mismo progreso de la nación francesa en aquellos territorios africanos. Aquí lo más destacado es el realismo del enfoque político al considerar que el equilibrio y la armonía de la sociedad tradicional constituye una condición para su progreso, pero también de la estabilidad del mismo régimen colonial o de dominación. El modo más eficaz es conocer primero el qué es y cómo es, y nadie, según Deschamps, como los etnólogos sabe tanto de costumbres y de instituciones de pueblos no europeos, y nadie por lo mismo está en tan buenas condiciones para indicar cuál puede ser la mejor política de manipulación que los resultados que derivan de tales estudios. Así, entonces, uno advierte que el problema principal es cómo asegurar el equilibrio, o sea, la situación tradicional en la medida en que ésta supone mantener la cohesión del grupo indígena, y por lo mismo el *statu quo*.

Es evidente que el problema de esta antropología consiste en proporcionar no sólo conocimiento, sino también instrumentos predictivos mediante los cuales el indígena es integrado dentro de un sistema colonial, sin que aparezca el temido conflicto; en definitiva, sin que se pro-



duzca la clase de violencia que en la mayor parte de los casos marca la respuesta de los pueblos a la dominación de que son objeto por otros. Este es entonces un pensamiento conservador, y en cierto modo contradictorio consigo mismo, porque mientras requiere para su propia continuidad y beneficio el progreso material de estos pueblos, dicho progreso es también el modo de equipararlos con los instrumentos que mientras han servido para explotarlos, al mismo tiempo servirán para para liberarlos.

En tales casos, el antropólogo actúa, sin embargo, dentro de fines de conservación del equilibrio o *statu quo*, y su posición es mayormente dependiente de todas las situaciones del poder, puesto que se limita a indicar cuáles son las instituciones y cómo funcionan, y cómo pueden explicarse las reacciones nativas, mientras que los funcionarios se ocupan de solventar los problemas de su administración.

Firth (1955, 379) también se ha ocupado de formular el concepto de ingeniería social cuando señala que los estudios hechos sobre las sociedades primitivas deben llevar al desarrollo o evolución de éstas por medio de la aplicación de esta clase de conocimientos, particularmente si tenemos en cuenta que, de cualquier modo, los pueblos primitivos serán llevados a la civilización por los pueblos más avanzados. Este acontecimiento evolutivo puede ser llevado a cabo por métodos de planificación implementados por la antropología aplicada. Sin embargo de ello, Firth postula que el problema principal en esta clase de programaciones antropológicas es el de que no siempre coinciden los puntos de vista del antropólogo con los de la Administración pública y con los de las poblaciones a que van dirigidos los programas. Y asimismo, la cuestión se plantea en torno al hecho de hasta qué punto estas poblaciones son conscientes de que están siendo manipuladas con ayuda de los conocimientos del antropólogo.

Para el caso, Firth señala (*Ibid.*, 380) que el antropólogo debe tomar una posición según la cual no debe ser dirigido por los poderes gubernamentales, y en todo caso un estatus ideal para el antropólogo sería el de diagnosticar y predecir, para lo cual es indispensable determinar cuáles van a ser los medios y métodos que deben ser empleados para producir cambios en las poblaciones. Sin embargo, el antropólogo no debe estar necesariamente de acuerdo con los fines de la aplicación de sus conocimientos, lo cual le permitirá mantener su libertad de juicio en estas situaciones (*Ibid.*). Si uno de los problemas más frecuentes en esta clase de antropología es el de que los gobiernos suelen estar interesados en mejorar la salud de los indígenas, pero no en conservar sus instituciones, entonces el antropólogo debiera en tal caso limitarse a diagnosticar los acontecimientos a partir de la información de cómo son las instituciones y costumbres de los indígenas y de cómo son los significados de su comportamiento.

Esta es una clase de comprensión que incluye, por parte del antropólogo, la información que permitirá desarrollar en el administrador una inteligente comprensión del medio cultural nativo, para de este modo

contribuir a soluciones racionales de esta problemática (*Ibid.*, 382). En cada caso, se trata de constituir una comprensión racional de la problemática para la aplicación, también racional, de una política que para su consolidación requiere modificar la estructura adaptativa de los indígenas, sin destruirlos. En tal extremo, éste sería un pensamiento conservador de carácter humanista, puesto que al mismo tiempo que se consolida el *statu quo* político existente, hace progresar en el camino de la civilización a los pueblos primitivos, y los prepara para la modificación del dicho *statu quo*.

En gran manera, aquí hay una mezcla de ciencia política o de acción racional sobre las sociedades humanas y de ciencia psicocultural, puesto que, en una estricta división del trabajo, se diagnostica y se deja que sea el funcionario o el político quienes resuelvan los problemas prácticos.

---

Una muestra del segundo tipo estaría representada por los antropólogos de la llamada ideología de izquierda, cuyo objeto consiste en utilizar la teoría y los métodos de trabajo antropológicos como un medio para el fin de producir no sólo cambios económicos, sino especialmente cambios políticos decisivos, en el sentido de sustituir los gobiernos actuales, considerados como causa principal del atraso social y cultural de ciertas poblaciones, por otros de carácter popular que, de manera práctica, realizarán la transformación de la estructura social antes que la modificación de la estructura económica, o por lo menos simultáneamente. Esta posición implica, además, el autogobierno indígena y, por lo mismo, supone que las decisiones relativas a su desarrollo social y político deben ser tomadas a partir de la conciencia de sus ventajas, y particularmente a partir del reconocimiento de que este desarrollo no conducirá a la explotación económica y al sometimiento político de la etnia en beneficio de grupos o de clases políticamente dominadoras.

Estos son antropólogos que hacen significativo el hecho de que la Antropología viene a ser una ciencia política, puesto que postula un conocimiento que tiene por objeto transformar, por métodos revolucionarios, la organización social y económica de las poblaciones consideradas. En esta antropología ideológica se pone en evidencia el apriori de la existencia de sistemas de dominación clasista por cuyo medio, en el caso de Iberoamérica, las oligarquías tradicionales impiden el progreso social y económico de los indígenas, considerados en este caso como una clase explotada. Se trata de un tipo de antropología que se interesa, básicamente, por el estudio de las relaciones entre las clases sociales y tiende a explicar más sociológica e históricamente que cultural y psicológicamente.

Al ser una antropología claramente política, los fines últimos de su investigación convierten al antropólogo en un militante más de la acción

social. Debido a su falta de participación en programas oficiales de cambio dirigido, sus actitudes principales son de denuncia de las situaciones que designan como características de sistemas de dominación colonial, y que a veces interpretan como asimilables a un colonialismo interno o referido al poder irrestricto de las clases altas de algunos países sobre las poblaciones indígenas o étnicamente diferentes de sus propios países.

Una muestra del tercer tipo podría ser la representada por la política indigenista en Iberoamérica, especialmente la de los antropólogos mexicanos que trabajan en las instituciones gubernamentales que operan en regiones habitadas por poblaciones indígenas o étnicamente diferenciadas. Esta es una política donde el uso de antropólogos persigue el objetivo de integrar al indígena en el marco de una conciencia nacional mexicana. La idea de una acción integral ha sido últimamente redefinida por Aguirre (1974), al declarar como fines de su gobierno en materia de promoción hacia el desarrollo de los indígenas la construcción de una nación unificada que, por lo mismo, sea capaz de integrar a los indígenas de aquel país en el concepto de una misma nacionalidad y de un mismo destino, esto es, con los mismos derechos y obligaciones que el común de los mexicanos.

La acción integral a que se refiere Aguirre implica, asimismo, el reconocimiento de que existen factores estructurales (ecológicos, históricos, políticos, religiosos, sanitarios, tecnológicos, económicos y de otra índole) que han condicionado al indígena de tal modo que, actualmente, su posición de retraso respecto del resto del país constituye un problema que sólo puede resolverse acudiendo a la implementación de programas rápidos, pero altamente racionalizados y de amplio espectro teórico y práctico. Dichos programas deben ser intensivos y contemplar, al mismo tiempo, tanto el nivel local o de cada comunidad, como los niveles regional y nacional actuando en relaciones dinámicas de interdependencia.

Mediante dicho enfoque se reconoce la dependencia del proceso interno local de estas poblaciones respecto de las poblaciones regional y nacional, de manera que el proceso histórico de las sociedades indígenas no se explica sólo como el resultado de su propia dinámica, sino que también se considera el efecto de relaciones con sistemas de dominación que tienen origen en los antecedentes coloniales y que se han continuado hasta nuestros días. Dichos sistemas continúan condicionando el desarrollo evolutivo de las comunidades indígenas hasta el punto de separarlas del mismo proceso regional o nacional y de afirmación de la mexicanidad de dichas poblaciones.

Tal como ha sido planteada por Aguirre, esta acción integral se entiende como una promoción del indígena a la categoría consciente de

sentirse y actuar como un ciudadano mexicano. Para este objetivo, los antropólogos que trabajan en estos programas se ocupan de hallar el modo de desarrollar la participación indígena en los mismos, al mismo tiempo que crean la teoría de una clase de Antropología Aplicada cuyo carácter más distintivo es el de ser una teoría del modo cómo a través del progreso material y de los cambios estructurales, los indígenas son llevados a la integración nacional.

En gran manera, esta antropología aplicada de integración tiene más que ver con una teoría de la transformación que con una teoría de la aculturación, pues si en una primera fase de intercambio social entre indígenas y programadores, aquéllos se aculturaron, el fin último y los resultados del contacto no es propiamente el de aculturar, sino más bien el de transformar la estructura sociopolítica de las comunidades indígenas integrándolas en la sociedad de estructura política nacional. Esta antropología integradora es la clase de antropología que combina el mayor número de disciplinas científicas en torno de la actividad del antropólogo, pues si por una parte se plantea el estudio de la estructura sociocultural como un nivel etnográfico y de las relaciones sociales de la cultura, por otra, al emprender la solución de problemas, incorpora médicos, ingenieros, dietistas, agrónomos, economistas, maestros de escuela, psicólogos, especialistas industriales y otros cuya participación es importante como expertos del programa y a los efectos de acelerar la transformación estructural de la sociedad indígena.

Así considerada, esta antropología es semejante al desarrollo de investigaciones interdisciplinarias. En esta clase de enfoque resulta que se aplican esquemas unioperativos dentro de los cuales diferentes enfoques se mantienen igualados en la comprensión de una misma problemática (cf. Bennett, 1972, 227-28). En tal caso, cada disciplina trabaja sobre una variable especializada o equivalente a su grado relativo de especialización, de manera que así concebida esta orientación integral vendría a rechazar, en palabras de Bennett (*Ibid.*, 228) el estudio de variables sencillas y explicaría de acuerdo con metodologías eclécticas. En este enfoque no hay, o por lo menos no debe haber, conceptos puramente descriptivos. Todo lo contrario, en su operación lo que sobresalen son "conceptos operativos" que implican, asimismo, el rechazo del "holismo" o noción de una cultura-una sociedad (*Ibid.*, 232), ya que dicha noción es trascendida por la misma realidad de la metamorfosis socio-cultural, por controles dirigidos desde fuera y actuando en función de sociedades mayores o de estructura nacional, a su vez incluso incorporada a interdependencias internacionales.

Aunque no existe en esta antropología integradora, este "holismo" está, sin embargo, presente en el contexto estructural-funcional de cada comunidad indígena como una realidad, diríamos, alienada en cuanto a su proceso, en la medida en que de algún modo mantiene relaciones estratificadas, de etnia desfavorecida, con miembros y con grupos pertenecientes a sistemas mayores, regionales y nacionales. En cierto modo, relaciones más constantes con el medio regional que con el nacional.

En este diferente grado de rezago cultural del mundo indígena, el problema fundamental radica en las fuertes tendencias centripetas o aglutinantes de los indígenas, las cuales no favorecen precisamente esta integración a lo nacional mexicano<sup>8</sup>, con lo cual se hace evidente que sólo un proceso de transformación originado desde fuera puede producir los estímulos necesarios para este desarrollo histórico ahora evolutivamente estancado.

Es indudable que esta antropología se aplica a la solución de muchos problemas históricos de las sociedades indígenas, entre otros y fundamental, su atraso cultural respecto de la sociedad nacional. De esta manera, mientras se persigue consolidar en los ideales de la Revolución al mismo régimen nacional, y mientras se procura el desenvolvimiento de instituciones democráticas entre los indígenas, así como de su economía y sociedades en la dirección de un progreso que les iguale con el obtenido por las poblaciones del país, al mismo tiempo se persigue el objetivo de hacer un solo país y la conciencia de una sola etnia, la mexicana, por lo menos en cuanto expectativa final del proceso. Si hasta ahora las comunidades no han participado plenamente de esta conciencia, y si por sus condiciones históricas no se habían integrado al sistema nacional, ahora se trata de conseguirlo más que por métodos de fuerza o de una reproducción del llamado sistema de dominación colonial interno, por los métodos de una implementación de programas capaces por sí mismos de hacer superar al indígena su atraso avanzando el paso de su evolución socio-cultural relativa al paso del que lleva a cabo el resto del país. Esta clase de Antropología es designada por Aguirre (*Ibid.*, 5/2) como una movilización ideológica para la "felicidad nacional". Como señala este autor, dicha antropología no tiene un carácter puramente científico, pues se propone objetivos morales y políticos, aparte del logro de una solución del problema indígena.

Los antropólogos que trabajan en esta que podemos designar antropología patriótica tienen una clara conciencia de la finalidad de sus indagaciones. Muchos de ellos acuden a colaborar en esta antropología poseídos de una mística nacionalista, y en algunos casos se convierten en administradores de los planes gubernamentales. Dada esta actuación, dichos antropólogos dominan la casi totalidad de la perspectiva de sus programas, puesto que a su identificación con los fines de éstos y con su trabajo profesional, añaden el de su responsabilidad política, y en este sentido comparten vicariamente el poder gubernamental, del que son depositarios entre los indígenas. Si lo peor que puede ocurrirle a uno es dominar los medios e ignorar los fines, éste no es el caso en dicha antropología, puesto que el antropólogo juega un papel activo en la realización de los programas y se siente solidario con sus objetivos. El único problema que podría plantearse a estos antropólogos sería en el caso de mantener una ideología discrepante con los fines de cada uno de estos programas, lo cual no ocurre en la mayoría de los casos. El

8. Hemos planteado este problema de la integración del indígena en México a la cultura nacional moderna en una exposición anterior. Véase Esteve, 1953.

hecho de que coincidan en los antropólogos ideología y programas, hace que uno pueda afirmar que esta clase de Antropología Aplicada es la que mejor se adapta a una concepción política de la Antropología por el antropólogo. En su realización el antropólogo es, además de un científico, un ciudadano que ve reconocidos en la antropología de acción sus posibilidades como militante activo de una ideología. Siendo así, el antropólogo está en condiciones de unir los dos relativismos, el cultural y el ético, pues mientras se ocupa de etnografía indígena y desarrolla sus tesis sobre teoría antropológica, especialmente la relacionada con el estudio del cambio sociocultural y de la transformación histórica de las sociedades indígenas, al mismo tiempo se emplea en la resolución de cuestiones de economía, de alfabetización, de recolocación ecológica, de salud e higiene, y de otras particularidades que toda política integral hace emerger, como pueden ser la ampliación del sistema de comunicaciones y el aprovechamiento más dinámico de los recursos del medio en función de las nuevas energías sociales que esto permite.

Mientras esto es así, cabe añadir que el antropólogo adaptado conscientemente a los fines de esta antropología políticamente orientada, también desarrolla su propia vocación política en ellos, pues de algún modo forma parte de un equipo de dirección que decide y que toma el papel ejecutivo en los programas y que, por lo mismo, se realiza personalmente al realizarse en éstos de alguna manera. Una antropología de este carácter tiene, además de las ventajas de consolidar la identificación nacionalista de estos antropólogos, el ser exponente de una amplia gama de experiencias científicas, políticas y humanas en general, ya que en la ejecución de esta clase de programas el antropólogo aplica a la vez una política de amplio estilo, como es la integración de comunidades culturales diferentes a un modelo de proceso nacional que trata de ser uniforme, por lo menos en la sincronía de su realidad política.

Parece obvio que la verificación de teorías antropológicas está aquí condicionada por los objetivos políticos de los programas. Si la integración del indígena a la cultura y a la sociedad nacionales es un objetivo fundamental de estos programas, el antropólogo debe adaptarse a ellos y procurar que la dirección del proceso de transformación de dichas comunidades siga este camino. Según eso, la experiencia teórica del problema no está postulándose desde la perspectiva de una integración estructural-funcional, o de proceso interno; o sea, no supone el enfoque de solucionar problemas de una sociedad cerrada para el fin de que permanezca cerrada, sino que más bien supone desarrollar una clase de estructura sociocultural abierta, que mientras rompe su aislamiento, rompe su estática y desarrolla sus funciones en el contexto del sistema nacional. Esta es una clase de enfoque en el que cada antropólogo es miembro él mismo del proceso, con lo cual es a la vez sujeto y objeto del sistema. Podríamos incluso decir que su trabajo de investigación consiste en darse cuenta de que su teoría antropológica será la teoría de sí mismo como miembro agregado a una sociedad diferente.

Será en tal caso la teoría de una historia social de la que ha sido

protagonista y en cuyo proceso es, por lo tanto, causa y efecto. Como experiencia de una política que tiene por causa a una institución gubernamental, esto es, el Instituto Nacional Indigenista, ésta es la antropología del comprenderse uno mismo mientras comprende a los demás, a los indígenas. En este contexto, y ya en función política más general, su comprensión se extiende a la realización de su propia ciudadanía o cultura nacional en acción. En una antropología que se convierte en la historia que uno hace con los indígenas y con su propio país, viene a ser una historia que, en cierto modo, tiene un carácter experimental, ya que se hace a partir de estructuras controladas y de expectativas o programas con fines específicos, mientras que se plantea como una teoría de la programación que no es necesariamente la teoría de un resultado cultural estrictamente programado, sino que es también la teoría dinámica del proceso específico que sigue la programación en su dialéctica específica, una dialéctica que reconocemos como dada por interpretaciones nativas hechas a los instrumentos de transformación implementados por la sociedad nacional.

Un programa de este tipo donde la dimensión adaptativa indígena está en función del objetivo central de conseguir la integración de éste a la cultura nacional, es un programa que mientras reconoce la diversidad etnográfica indígena, y mientras supone cómo va a ser el *statu quo* final, esto es, mientras se prepara para producir una conciencia nacional mexicana en el indígena, en cambio no puede *a priori* establecer cómo va a ser el proceso adaptativo. Digamos que es en este proceso donde se halla la incógnita del programa, y digamos que es ahí donde la teoría de esta antropología sería, en nuestra opinión, la teoría de las transformaciones de un modelo cultural o etnografía indígena en un modelo de orientación política ideológicamente no indígena. El problema se suscita, entonces, en el cómo lograr la conciencia de una ideología política nacional, mientras al mismo tiempo se transforma la estructura social y cultural de las comunidades implicadas en cada programa. Por ello, la teoría antropológica de estos programas tiene su punto importante en la explicación de cómo es el proceso más que en cómo es el *statu quo*, si tenemos en cuenta que éste desaparece a partir del momento en que se implementa el logro del objetivo político y de transformación de la sociedad indígena.

Si la etnografía de la Antropología Aplicada es un *a priori* de la explicación final, y si ésta no puede darse sin aquélla, puesto que la verdadera explicación antropológica, aquí, es una función de la historia o proceso de una acción, en el caso mexicano, como en los demás, esta explicación viene dada por una descripción que es tanto una biografía de una comunidad a partir de las reacciones implementadas por el *statu quo* propio, como es también una biografía de quienes, los antropólogos, describen las vicisitudes de la transformación y de su acción en ésta.

Esta forma de antropología presenta todo el aspecto de una movilización política de las ciencias sociales y de quienes la suscitan y dirigen: los mismos antropólogos. Aquí, pues, no hay neutralidad. En gran mane-

ra, es una clase de antropología que abre el camino a la crítica constante de su propia acción, lo cual significa que es una antropología de gran alcance experimental, aunque muchas de sus descripciones conocidas tienen el aspecto de informes sin análisis, y, por lo mismo, sin teoría universal de sus resultados, o sea, sin un modelo teórico transformable. Sólo enuncia sus fines y sólo parece ofrecernos el conocimiento de la clase de medios implementados para la acción. Ni siquiera hace entrar en juego la teoría de una antropología política que sería, en definitiva, la clase de antropología que este indigenismo ha formulado como programa de su actuación.

El problema principal de esta antropología indigenista es, pues, en nuestro entender, el de no haber puesto en evidencia el papel de la Revolución mexicana como teoría política en acción cultural integradora, en contraste con el papel de la teoría política de la acción colonial de los países imperialistas en su expansión sobre África, Asia y Oceanía, e incluso sobre la misma América. Todo ello, y especialmente, en función de que mientras el desarrollo de la teoría estructural-funcional es un resultado, en tal caso, del enfoque estático de la cultura, en el caso de esta otra antropología en México, sería el resultado del desarrollo de la teoría histórica de la cultura, de la transformación de ésta, esto es, de la teoría que describe las leyes que rigen el cambio de las estructuras sociales a partir del acto político de ser la vida de las comunidades indígenas una función del sistema nacional. Pero, asimismo, dicha teoría debe ser la teoría de la dimensión histórica de la cultura en su acción social entendida como expresión del acto de hacer del antropólogo un factor militante en la dirección controlada desde fuera del cambio histórico de las estructuras culturales, cambio suscitado para ello desde la expectativa de su participación social en la transformación.

Dentro de un tal contexto, y por la importancia que nosotros damos a este punto, nuestro problema sería el siguiente: si lo que se proclama en esta antropología es el desarrollo integral de las poblaciones indígenas para el propósito de mexicanizarlas, la cuestión es hasta qué punto el logro de estos ideales, expuestos por Aguirre, no es también equivalente a la pérdida progresiva por los indígenas de su identidad étnica, pérdida por lo mismo de su capacidad política como grupo diferente. El problema está en saber hasta qué punto dicha clase de antropología es un medio de una política que mientras intenta suprimir la injusticia de las desigualdades sociales y culturales a que han estado sometidos los indígenas, al mismo tiempo también suprime su capacidad de decisión consciente como grupo étnico. Si sucediera esto último, aquí se cumpliría lo que podríamos llamar ley histórica de que los pueblos marginales o desaparecen físicamente por la misma inercia de su contracción social, cultural y demográfica, o son absorbidos por la mayor capacidad social, cultural, demográfica y política puesta en acción por los pueblos más fuertes y expansivos dotados de una mística unitaria.

Inmersos en la realidad de este destino de los pueblos marginales, los antropólogos que aplican en México una política humanista, como

es la indigenista que hemos expuesto, según las formulaciones dadas por Aguirre, habrán optado por la alternativa del desarrollo nacional que incluye la conversión de las poblaciones tribales en poblaciones campesinas del sistema mexicano, frente a la alternativa de mantenerlas en su identidad étnica particular con desarrollo, esto es, con igualdad relativa de su paso evolutivo al paso evolutivo regional o nacional. No estamos seguros de que ésta sea una intención final de los objetivos, pero sí lo estamos de sus resultados.

En cualquier caso, ésta es una antropología al servicio de un gobierno, y por añadidura de unos grupos, los indígenas, hecha por antropólogos que, en la conciencia de esta situación, comparten la ideología de los programas a que sirven. Este hecho supone reconocer que frente a la posición conservadora y a la posición revolucionaria, existe una posición "integradora", evolucionista en sus medios y programada desde el sistema político de poder. Desde un punto de vista político, esta posición no es discutible en la medida en que el antropólogo la adopta como parte de sus fines como ciudadano, y tampoco es discutible cuando los programas implementados producen condiciones objetivas de progreso material y procuran el cambio de unas estructuras sociales que, como en el caso que comentamos, ponen al indígena en condiciones de romper la estructura que lo ha mantenido en la situación del estatus de persona sometida a sistemas de dominación regionales. Hay en este caso una conciencia de fines y de medios que permiten al antropólogo poseedor de una ideología progresista, puesta al servicio de una idea patriótica nacional, participar en el sistema sin a cambio sentirse poseído del sentimiento de una conciencia culpable.

El problema ético que se nos plantea es el de si la misma conciencia patriótica o nacional que tiene este antropólogo mexicano es una conciencia igualmente compartida por el indígena o si, por otra parte, esta última vendrá dada por decisión voluntaria inevitable en el contexto del desarrollo y cambio de sus estructuras internas. La cuestión está en saber si este desarrollo supone el automatismo de la pérdida de identidad étnica simultáneamente con la compensación de un desarrollo de su ego individual que provea al indígena de una mayor capacidad crítica, en cierto modo una capacidad que le hace más idóneo para objetivar su propia situación dentro del nuevo contexto cultural.

Parece evidente que, tratándose de minorías étnicas de población muy pequeña, la absorción nacional a que nos referimos será cuestión inevitable. El proceso puede que sea irreversible considerado en la actual perspectiva de su transformación; pero en el caso de las minorías de fuerte tradición cultural, como en algunas del Sur, de poderosa historia política, la perspectiva inmediata no nos resulta tan clara. Aquí el problema que nos planteamos es el de hasta qué punto el antropólogo que se aplica a estos programas está en condiciones de formular la teoría del caso étnico cuando, asimismo, se identifica políticamente con una ideología de integración del indígena. Para nosotros, la oportunidad de una respuesta teórica basada en esta experiencia de casos, puede ser una

contribución antropológica del máximo valor, sobre todo cuando este problema de las relaciones interétnicas ha obtenido gran significación en el enfoque de las antropologías modernas ubicadas dentro del contexto de una antropología de las sociedades nacionales pluriculturales, como es el caso específico de México.

Llegados a este punto, tenemos la convicción de que las tres actitudes indicadas —la conservadora, la revolucionaria y la integradora— constituyen aspectos de una misma problemática fundamental en cuanto a la teoría antropológica aplicada. En ésta, lo cierto es que el antropólogo se compromete en los resultados de su conocimiento, cualquiera que sea su ideología y la de los programas. Pero la ética es diferente a partir de las convicciones ideológicas del antropólogo y de los políticos que utilizan su conocimiento. En este último extremo, si la actitud conservadora corresponde a la ética del *statu quo* político y etnográfico, que no modifica y que sólo atiende a la descripción y que, asimismo, se ocupa del análisis en sí del sistema cultural sin considerar su transformación; y si la actitud revolucionaria es causa de una antropología denunciante y teorizante, que explica sin oportunidades ni medios de implementar programas de acción, y que por su postura ideológica carece de capacidad de negociación para vender su clase de antropología a los gobiernos que pudieran interesarse por sus estudios; y si la actitud integradora y progresista se entiende como una actividad que une el *statu quo* con la idea de la transformación histórica de las comunidades indígenas o culturalmente rezagadas de su sistema nacional; entonces es cierto que la antropología aplicada de mayores alcances pragmáticos es la que sirve a sistemas gubernamentales o a instituciones implicadas en intereses de masas.

Estas direcciones de trabajo permiten construir:

1. Teorías dinámicas relativas al estudio de los procesos de mantenimiento del *statu quo* político por medio del desarrollo económico, del mejoramiento de las condiciones sanitarias, o de la alfabetización de sus poblaciones ágrafas, sin que todo ello afecte a la estabilidad de las estructuras sociales, de manera que encontrándose en este punto la actitud conservadora, es para nosotros evidente que dicha antropología aplicada debe formular al máximo el análisis de teorías de equilibrio social, y por lo mismo teorías de enfoque estructural-funcional.

2. Teorías dinámicas relativas al mantenimiento de la estabilidad política nacional sobre la base de la integración de los grupos marginales, de modo que esta integración supone tanto una transformación de la estructura interna de dichos grupos como asimismo implica el refuerzo del poder nacional y de su ideología. Esta será, pues, la teoría de la aculturación con reequilibrio histórico permanente, un reequilibrio que puede designarse como una opción de las partes para el beneficio mutuo. Esta teoría histórica de la cultura de transformación, puesta socialmente en acción, sería la teoría dinámica que explica la ruptura del equilibrio estructural-funcional a nivel comunitario o local sin ruptura del equilibrio estructural-funcional regional y nacional.



3. Teorías dinámicas relativas al papel de presión intelectualizada de una antropología que siendo revolucionaria opera constantemente con expectativas de acción sobre clases sociales económicamente débiles y poblaciones política o étnicamente oprimidas, al mismo tiempo que representa una contra-acción sobre el poder cuando hace de la antropología una dialéctica o instrumento de concienciación para el objetivo último de transformación del *statu quo* político o del poder dominante en lo que se considera un episodio de la lucha de clases llevadas al nivel de la explotación de unos pueblos por otros. Es notorio que esta antropología ejerce una función positiva para las demás, en el sentido de que actúa sobre ellas como un sistema de alarma; las pone en tensión y las mantiene en alertas constantes sobre sus propios errores. En cierto modo, lo que esta antropología revolucionaria no consigue directamente con sus propios medios, lo obtiene indirectamente, aunque en condiciones de acción diferentes, a través de la acción de las otras antropologías.

De algún modo, la antropología de ética revolucionaria es siempre, por antonomasia, una antropología puesta fuera del poder. Es, asimismo, una antropología en futuro, una antropología de los futuros o posibles estructurales, que mientras usa técnicas y métodos comunes a las demás antropologías, descubre problemas históricos de éstas. Pero, sobre todo, pone en evidencia el papel histórico del *statu quo* dominante en la estratificación evolutiva de las culturas. Si fuéramos a ampliar el marco funcional de esta antropología diríamos que, de su teoría, lo que mayormente destaca es la crítica del poder como causa de las situaciones de rezago cultural de los grupos étnicos. Siendo así, ésta es la teoría dialéctica por excelencia, o de la cultura del conflicto social. Desde esta conclusión, la antropología de ética revolucionaria expone a las demás antropologías a situaciones críticas constantes.

Esta clase de antropología se nutre de los grupos más jóvenes de la disciplina y se halla en crisis permanente consigo misma, porque de algún modo sus miembros acaban por institucionalizarse dentro de formas flexibles de poder, hasta el extremo de que en muchos casos éste termina por absorber su crítica y la reformula en direcciones de compromiso mutuo. (cf. Aguirre, *op. cit.*, 6/2). Sin embargo, y con independencia de esta absorción, ésta es una antropología de gran vitalidad crítica, hasta incluso dramatizar a la profesión por medio de reacciones políticas que la implican en los conflictos generales de la sociedad. Si respecto del poder actúa como una antropología crítica, respecto de la profesión actúa como una antropología de la lucha por el estatus, en tanto disputa éste a los grupos que lo detentan. En gran manera, sus actitudes son generacionales. Sus crisis son las crisis de la profesión ante los problemas sociales que se le plantean, y su ideología es la ideología de la oposición. Si a niveles de análisis y de modelos etnográficos, esta antropología es la teoría del conflicto de las culturas y de las clases sociales, a niveles de Antropología Aplicada es la teoría de los problemas sociales de la cultura.

Lo que hemos hecho hasta ahora ha sido considerar la posición de tres tipos de antropología aplicada que operan fuera del contexto académico de la Antropología. No hemos hablado, por lo tanto, de cómo cierta antropología académica también se aplica a la acción social de sus planteamientos académicos, y por lo mismo con independencia de una clientela política, o económica o de otro tipo. Cuando la Antropología de los programas aplicados sale formulada por los mismos antropólogos y cuando está en relación con problemas derivados del mismo desarrollo de cuestiones antropológicas, entonces el proceso experimental de la teoría se realiza con menos interferencias sociales o políticas institucionales, de modo que las variables a controlar son menos espontáneas o eventuales que en el caso de trabajar los problemas que están en función de intereses privados o gubernamentales. Este es el caso de Vicos.

El programa de Vicos (Perú), dirigido por Holmberg (1958), y auspiciado por la Universidad de Cornell y por el Instituto Indigenista Peruano, sería un ejemplo de actitud experimental con designios pragmáticos ante problemas humanos concretos. Sería el ejemplo de una antropología interesada en la teoría del cambio dirigido a partir de una concepción académica. Según ésta, el antropólogo vendría a elaborar una hipótesis y trataría de verificarla en términos de una actuación de control sobre el proceso social del cambio por él mismo inducido.

En lo fundamental, en Vicos se trataba de comprar una hacienda particular y distribuirla en alquiler entre sus peones. El problema a estudiar era el de qué ocurriría con el cambio de las condiciones de la propiedad y de las relaciones de producción, en cuanto por dicho medio y favorecidos por una más eficiente tecnología productiva, era evidente que aumentaría la producción y que, con la implementación de un sistema social más igualitario en dichas relaciones productivas, se desarrollaría la cooperación social y el poder local o de las comunidades, hasta conseguirse así un sistema de vida más moderno, incluidos el mejoramiento de la educación escolar y una mejor estimación de la dignidad de las personas.

Con independencia de los resultados que se obtuvieron, esta antropología aplicada tuvo un carácter distinto a cualquiera de las otras tres, si tenemos en cuenta que se limitaba a desarrollar la teoría del cambio social como una necesidad objetiva, sin que el reconocimiento de dicha necesidad implicará la transformación violenta de las estructuras tradicionales existentes. Para ello se utilizaron las instituciones legales vigentes, y se orientó al campesino en la solución de sus problemas dentro también de alternativas reconocidas en la actuación formalizada del derecho nacional, en este caso peruano.

En este sentido, podemos considerar a esta Antropología como constituyente de una cuarta opción ideológica, la cual caracterizaríamos como teoría académica de las transformaciones sociales, que actúan con autonomía de fines políticos intrínsecos. El hecho de que el proyecto estuviera dirigido para la finalidad de verificar hipótesis y que, al mismo



tiempo, tuviera un carácter altruista, puesto que suponía un beneficio objetivo para un grupo de campesinos, sin reciprocidad simétrica, implica que en lo que podemos llamar el marco político de su desarrollo el proyecto no representaba la acción de una ideología, sino más bien la acción de una teoría, de una hipótesis a verificar. Es indudable que sus miembros directores tenían ideología, y es también cierto que ésta se afirmaba en el mismo principio de la propiedad privada o usufructo individual de la tierra. Esta es una ideología de organización de las relaciones de producción en términos sociales. Sin embargo, parece obedecer a un proyecto de verificación práctica.

Es evidente, por otra parte, que los resultados publicados del proyecto pueden tener una utilización política, puesto que representan una experiencia social de práctica sistematizada, pero en su marco estricto de planteamiento, el hecho de que el proyecto fuera pensado y dirigido, y controlado, en su aplicación por antropólogos, supone un grado de independencia que no consiguen tener los proyectos basados en las necesidades de una programación impuesta por un cliente privado o gubernamental que, en cualquier caso, es quien impone a la acción su ideología.

La teoría de esta antropología es la más próxima al desarrollo de una teoría académica experimental, relativa a la transformación en espacio y tiempo limitados de las estructuras sociales de grupos específicamente elegidos para la acción de las hipótesis. Esta teoría elimina la variable cliente, aunque reconoce las demás variables insertas en el mismo proceso de la implementación del programa. Aquí la ética dominante sería la de una ciencia estricta que trabaja con la perspectiva de un doble beneficio: el de la teoría antropológica directa y el de la población a que se dirige.

El problema de esta antropología es el de la durabilidad relativa de los resultados, puesto que al ser el interés de un grupo de antropólogos, eventualmente asociados con el grupo de personas que constituyen el objeto de su investigación, el resultado no está necesariamente asegurado en su continuidad, ya que para ello debiera ser también parte de una identificación con la política del mismo poder, pues de no serlo puede faltarle el apoyo o integración necesaria con el sistema total de la sociedad<sup>9</sup>. Este problema supone, entonces, que una antropología aplicada que carezca de apoyos políticos institucionales, públicos o privados, corre el peligro de ser socialmente discontinua en sus efectos en la población o grupo sujetos de la misma, aunque sea, en cambio, científicamente productiva. Sería discontinua porque mientras en la etapa del control por los antropólogos del proceso de cambio el grupo sujeto de la investigación recibe los beneficios de un experimento objetivamente humanista, empero, al término del mismo y sin la tutela del proyecto,

9. En el caso de Vicos, la presencia de una institución oficial peruana en el Proyecto parecía asegurar dicha identificación; pero, en realidad, ésta parece haber sido más una actitud de compromiso con el poder que una verdadera programación conjunta, puesto que las ideas y las teorías del plan fueron elaboradas por el grupo académico de la Universidad de Cornell.

el grupo queda a merced de sus propias posibilidades sociales, lo cual implica que en algunos casos éstas tienen un carácter dependiente de tal naturaleza que puede conducirle a la confusión y al fracaso.

Un experimento académico requiere, por ello, no sólo apoyos de la institución universitaria, sino también de instituciones políticas por medio de las cuales se aseguren, además de los objetivos científicos, los objetivos humanos del plan. En este sentido, la capacidad de transformación de la realidad por parte de una antropología aplicada de carácter académico es muy pequeña porque, por sí misma, aunque se convierta en causa dinámica de un cambio, sin embargo, puede convertirse en causa dinámica de una frustración social si no tiene correspondencia en el poder político, gubernamental o privado, que son, en definitiva, quienes pueden producir las continuidades necesarias para estos planes. Esto significa que la Antropología Aplicada no puede permitirse el lujo de prescindir de ser, de alguna manera, una Antropología Política.

#### EDIFICACIONES TEÓRICAS EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Cabe, pues, admitir que una teoría de la Antropología Aplicada se plantea como una teoría derivada del enfoque experimental de la cultura vista en el contexto de las relaciones sociales, o sea, en el contexto de relaciones entre hombres y entre éstos y las instituciones en las que llevan a cabo su actividad social. Por lo mismo, esta teoría debe verse como una elaboración de datos que refieren al modo como los hombres se adaptan a la cultura y al modo, por otra, como reaccionan ante ella y la elaboran. Precisamente por eso, la Antropología Aplicada es una teoría relacionada con el estudio de las consecuencias sociales de la cultura en su experiencia plenamente humana.

Desde este ángulo de observación, la Antropología Aplicada viene a ser, pues, una proyección política de la Antropología. Este su estatus de Antropología política le viene dado porque, como hemos visto, generalmente estos estudios se realizan en forma de una asociación del antropólogo con instituciones que usan el conocimiento antropológico para controlar contemporáneamente el cambio en su relación directa con los sujetos del mismo, las poblaciones que lo experimentan como su propio proceso social. Aunque, por añadidura, estas poblaciones se estudian como un modelo etnográfico, primero, y como un proceso de este modelo en relación con sus transformaciones actuales, sin embargo, es también en relación con sus transformaciones actuales, sin embargo, es también cierto que la teoría refiere más a cómo es socialmente ejecutada por individuos en contextos específicos y a cómo éstos reaccionan y se adaptan a su transformación, que a cómo sería por sí mismo como cultura.

El carácter político de esta Antropología implica un estudio, asimismo, de cómo unos individuos y sus instituciones son llevados a una transformación de su comportamiento por otros individuos (antropólogos y políticos o dirigentes de empresas) e instituciones (gobiernos o empresas) en acción y reacción unos con otros. Esta acción-reacción es

considerada como un fenómeno caracterizado como la relación de un grupo dirigente sobre otro dirigido, en el que éste se limita a ser un sujeto de los fines y expectativas de aquél.

La acción-reacción a que nos referimos pone en relaciones sociales a dos clases de ideologías: una política o que corresponde a la de un grupo dirigente que racionaliza altamente la realidad y procura determinarla hacia la consecución de fines conscientes, y la de un grupo que actúa como sujeto de dicha racionalización. La relación social que se establece es la que se da entre un grupo generalmente dotado con poder de decisión y otro cuyas decisiones consisten en reaccionar a condiciones objetivamente controladas por el primero, esto es, por el grupo pensador del programa.

Como todo proceso político, la realidad que observamos es equivalente a una realidad manipulada por un poder o conciencia política coherente, frente a una conciencia que responde relativamente a la realidad que le es producida por un poder. El antropólogo sabe entonces que cuando hace objetiva esta realidad contribuye a explicarla para sí mismo y para el cliente, y, en caso de publicación, para el grupo y el público, que son el interés del programa; pero lo que mayormente resalta de esta información es el objetivo último de racionalizar la acción que resultará *a posteriori* de dicha información. De este modo, si lo que tenemos es la ejecución de un plan y su realización más o menos consciente por el grupo sujeto de dicho plan, lo que tenemos también es una teoría antropológica de la relación entre una política y una forma de cultura socialmente interpretada, entre una política y la reacción o proceso histórico que tiene lugar como consecuencia de que la sociedad o el grupo son transformados en sus estructuras adaptativas habituales. En la medida, pues, en que una estructura social es modificada por la acción consciente de un grupo ideológicamente orientado hacia la acción de su ideología, en esta medida el proceso de transformación que estudiamos y en el que se toma como base a la cultura en sus efectos sobre el grupo y sobre sus individuos, en dicha medida lo que se hace es Antropología política.

En otro lugar, y como ejemplo, hemos dicho (Esteve, 1973 a, 151) que una antropología del desarrollo es particularmente reconocible como un aspecto empírico de la teoría social porque "es la aplicación controlada y experimental de la teoría del cambio social. La cualidad básica de esta clase de antropología es que pone a prueba la coherencia relativa de la práctica y la teoría cuando éstas operan bajo la supervisión y supuestos de la investigación social... [Así] la antropología del desarrollo social es lo más próximo al experimento controlado que puede obtenerse actualmente en las ciencias sociales". Y así, añadimos, cuando este desarrollo tiene lugar como una implementación desde cualquier poder de decisión sobre una población, y cuando asimismo actúa sobre ésta como un determinismo, la explicación antropológica constituye un análisis del sistema político que produce esta reacción y que determina el nuevo carácter social o adaptación del grupo sujeto. La idea es expli-

car en función del momento en que el *statu quo* cultural es modificado por la acción controlada de un grupo dirigente provocando reacciones específicas sobre individuos a partir de un conocimiento de sus expectativas culturales.

El mantenimiento de esta clase de coherencia teórica debe constituir un objetivo en los fines últimos de la Antropología Aplicada, puesto que si sólo se aspira a explicar cómo es lo que es, se corre el peligro de informar sin determinar cómo son las causas mismas del proceso. El humanismo antropológico consiste en establecer cómo un proceso de transformación adaptativa, políticamente causado, es causa relativa de una problemática psicológica, puesto que una Antropología Aplicada es, en último extremo, un humanismo en el que nos interesamos por la organización última del proceso cultural, esto es, nos interesamos por el modo como la cultura se internaliza en el hombre, pero especialmente se trata de saber hasta qué punto la problemática del hombre en el contexto del cambio social es la problemática del modo como el poder determina (debilitándola o reforzándola) su capacidad de decisión sobre el proceso de transformación de su realidad social. Siendo obviamente política, la cuestión consiste en explicar cuál es la naturaleza ideológica del programa, para de este modo considerar hasta qué punto el conflicto adaptativo o psicológico favorece el desarrollo de la conciencia crítica del grupo sujeto o, por el contrario, hace más dependiente e indefensa la personalidad de éste. El objetivo del antropólogo en este tipo de antropología no radica sólo en saber cómo es y cómo cambia la cultura, y en cómo se adapta el grupo a los fines del programa. El problema radica, especialmente, en saber cómo el cambio protege o deteriora la integridad del ego social en relación con la propia realización del sujeto de una cultura y como elaborador relativo de ésta. Para eso hay que comprender que el cambio social es, básicamente, un fenómeno político, un fenómeno primariamente explicable por el principio dinámico del poder como decisión sobre otros hombres.

Aquí no hay duda de que estudiamos fenómenos que se manifiestan en el área del psiquismo como última consecuencia social de lo político. Esta teoría antropológica es, en nuestro entender, una operación de conocimiento que tiene por objeto designar dichos resultados de la cultura de un grupo visto en función de una decisión política. La advertencia del alcance de este postulado es equivalente a tener conciencia de que la transformación de la humanidad en sus diversidades adaptativas constituye un proceso de causas basadas en la autoridad de las ideologías que saben tomar decisiones sobre otras, esto es, que saben decidir sobre la acción de otros grupos; por lo mismo, que son capaces de someterlos a sus programas. Este es el caso de los grupos que constituyen la clientela del antropólogo.

No se trata, pues, de discutir la conveniencia o no del progreso, puesto que, de un modo objetivo, el crecimiento material de la cultura y de la estructura social es una condición para su afirmación como especie dominante en el sistema natural de nuestro Universo. Se trata más bien

de discutir cómo debe ser la forma cultural de la relación social que determina que un crecimiento de la forma estructural de la vida material e intelectual, y una mayor complejidad de la estructura social de la cultura, no es incompatible con la estabilidad del ego ni con una organización psíquica capaz de constituirse críticamente sobre su propia realidad, transformándola en sus condiciones creadoras.

Es evidente que estamos ocupándonos de fenómenos culturales que atañen al reconocimiento de la existencia de relaciones necesarias entre medios y fines. O sea, el antropólogo aplicado es algo más que un medio de conocimiento para otros: es un nivel de acción social del conocimiento. Y es así evidente que al comprometer su problemática en el estudio de las situaciones políticas de la cultura, el antropólogo convierte el estudio de lo etnográfico en un análisis de su transformación. En este momento nos damos cuenta de que el punto de expansión de la antropología académica es aquel en que se pasa de la teoría del modelo etnográfico a la teoría de su transformación en conocimiento sobre las relaciones sociales de la cultura en los individuos que la expresan. Este es un final de carácter psicológico. Llegados a este punto, los fenómenos se explican, más que por sí mismos, o sea, por la cultura en sí, por las condiciones en que ésta es relativamente recibida, adoptada o transformada por los hombres de una determinada sociedad.

Un principio relativo a como operan los mecanismos de transformación del carácter culturalmente constituido lo hemos planteado en otro trabajo (Esteva, 1973 b, 106 y ss.). En éste hacemos presente que si bien los efectos estructurales (cambio del sistema político, del sistema ocupacional, de la organización familiar, o de las categorías que dan valor al estatus, por ejemplo) pueden ser inmediatos, sin embargo, no lo son los relacionados con el cambio de la estructura de personalidad. Este será un fenómeno de la segunda o siguientes generaciones, cuando se transmite a éstas la experiencia de los programas organizados por su generación antecedente; esto es, el nuevo carácter social se integra en los individuos de la segunda generación. En las experiencias psicológicas de la primera generación pueden producirse conflictos psíquicos que afecten a sus estructuras adaptativas, con lo cual, en cierto modo, puede que se manifiesten desfases entre los valores de una generación contemporánea percipiente de una nueva realidad y los valores que acompañan al cambio estructural de su cultura en algún sector de su proceso social.

Esta puede ser la fuente del conflicto social, o sea, de la personalidad en relación con otros individuos, conflicto especialmente dado en términos de diferente clase o de diferente cultura y conforme a una interpretación específica de los patrones de comportamiento en contextos definidos por alguna contradicción. De ahí el que nosotros entendamos que toda Antropología Aplicada es, en último extremo, un estudio de psicología, puesto que si bien la implementación puede ser objetiva, sin embargo, las reacciones son sociales o personales, de manera que, en tales condiciones, se observan estados de conciencia, adaptaciones profundas que al modificar su estatus situacional expresan algún estado de

ansiedad. En este nivel se reconoce que la Antropología Aplicada es, en su proceso final, psicológica porque se dirige a individuos. En este sentido, mientras son objetivas las estructuras sociales, no suelen así serlo las adaptaciones personales a la cultura. Establecido de esta manera, el enfoque de esta Antropología no se define en el análisis estricto del modelo etnográfico, sino que se amplía hacia el problema de saber cómo cada reacción humana específica puede ser interpretada en su contexto social y pronosticado en sus efectos sobre individuos concretos.

De algún modo estamos actuando sobre una clase de problemática, la expresada por la orientación de los casos, donde se revela una cierta transformación de los datos empíricos a partir, primero, de un modelo etnográfico; segundo, de un modelo sociológico o de la acción social de dicha etnografía; y, tercero, de un modelo de efectos psicológicos de la acción de dichos modelos interpretados en su curso de realización por las personas que los ejecutan. Esta ejecución es, por otra parte, doble, puesto que cabe considerarla como un comportamiento de dos grupos, el político como programador y el sujeto de la programación, y si se quiere el que pueden formar el antropólogo y su equipo. Esta es la combinación del proceso a observar.

Puestos en una situación especializada o de rol-estatus, la diferencia entre los niveles político y antropológico consistirá en que mientras el primero manipula con personas y decide directamente sobre el comportamiento social de éstas, el segundo se limita a manipular con datos de conocimiento que incluyen, por una parte, el poder político, y por otra el grupo que es objeto de la manipulación por éste. En tal contexto, el antropólogo puede elaborar la teoría del problema social que estudia, pero dado su rol de experto en programas de acción social, su actuación en éstos es semejante a la del biólogo, o a la de cualquier otro científico cuyos descubrimientos sólo tienen consecuencias cuando circulan como consumos sociales a partir de su adopción por los grupos ejecutivos que controlan el mercado, que son, por lo mismo, los racionalizadores de la demanda y los que la transmiten al público en forma de ideología de necesidades por medio de sistemas de información.

El hecho es que hay una diferencia entre la teoría de un descubrimiento y la ideología de una sociedad en el momento de recibirse éste. Y mientras dicha teoría puede circular y ser aceptada entre los medios científicos, sin embargo, su integración en la ideología y racionalizaciones de los grupos sociales de una cultura pasa por el tamiz político, puesto que depende de su aceptación por los grupos que dirigen y programan, propagándola, la acción social de la sociedad, incluidos en ésta a todos quienes dependen de las decisiones de dichos dirigentes. Así, son políticos los grupos que usan y divulgan, primero que cualquier otro segmento social, aquello que aceptan, en función del tamiz selectivo de sus necesidades, lo que descubren o conocen los científicos.

Generalmente, los niveles ejecutivos o políticos suelen emplear y difundir aquello que resulta útil a sus fines o para la continuidad de su propio poder social. En este sentido, es también obvio que como gru-

pos de prestigio sus necesidades suelen ser adoptadas, por identificación vicaria, como necesidades o expectativas de necesidades reales por los grupos dirigidos. De ahí que la circulación social de una teoría o de un descubrimiento científico sea función de las necesidades de la ideología dirigente de una sociedad. En tal caso, para que dicha teoría se integre en la ideología social o como forma de comportamiento, es indispensable que no discrepe significativamente de la ideología de los grupos dirigentes del sistema total.

Sobre esta base, entendemos que los grupos dirigentes de las sociedades humanas acostumbra ser todos aquellos que elaboran programas que de algún modo serán ejecutados por individuos o grupos que dependen de su influencia y que, por lo mismo, son de alguna manera estimulados y manipulados por aquéllos a través de los controles del poder o del carisma del liderato, y de la información y de la persuasión, tanto como de los controles ejercidos por medio de la socialización institucionalizada de necesidades y de posibilidades relativas de satisfacción. De este modo, lo que aquí hacemos presente es el hecho de que la Antropología Aplicada es, como las demás ciencias, un sistema de conocimientos que descubre el modo como los problemas sociales pueden ser abordados sin conflicto, en unos casos, o cómo puede ser éste explicado, en otros, o cómo serán, en cualquier caso, las formas del proceso de respuestas que se darán en un contexto social experimentalmente controlado. Estos conocimientos, dados en forma de teorías, suelen contribuir a la transformación de las ideologías, y contribuyen, por ello, a la adopción de nuevas políticas. Estas últimas representan modelos dinámicos de transformación del medio social, puesto que suponen la modificación de los contenidos culturales, y asimismo implican el desarrollo de nuevas relaciones sociales y de nuevas situaciones humanas. No obstante eso, y supuesta dicha capacidad de transformación del mundo social, tal transformación no opera directamente a través de la teoría antropológica, sino que esta influencia llega más tarde, ya que depende para su acción social de que haya sido adoptada por los grupos que dirigen y elaboran la ideología social. Estos grupos están formados por gobernantes, empresarios, líderes políticos y profesionales universitarios, aparte del grupo intelectual que actúa como crítico y formulador a la vez de construcciones conceptuales. Pero son los líderes políticos quienes acostumbran formular las síntesis ideológicas vulgares asequibles a las masas y poblaciones que dirigen.

Dado el carácter identificatorio de toda dirección política, la distribución social de las teorías y de los descubrimientos científicos es una cuestión del grado en que las necesidades del grupo dirigente se convierten en necesidades de los grupos dirigidos. Eso cabe suponerlo en los contextos de las actuales dimensiones del poder político contemporáneo actuando en forma de orientaciones universales, o de prototipos, y cuyas perspectivas de acción abarcan a los mismos estados de conciencia de las poblaciones que se les relacionan. Es una clase de situación en la que el proceso de crecimiento de los intereses económicos

del poder industrial se convierte en producción social, en dominio político de este poder sobre la estructura de personalidad del hombre común contemporáneo.

Si esto es así, y si el antropólogo aplicado representa una pieza inteligente e importante, pero pieza al fin, de este sistema, es evidente que su posición en los programas es la propia de un miembro del sistema, con lo cual su teoría antropológica debe corresponder con la observación de la acción del sistema sobre grupos de individuos. Aunque sus intereses y posición en los programas de acción social no tengan un carácter ejecutivo, sí la tiene el carácter de utilización de su conocimiento, y si es cierto que no le corresponde la acción política cuando no se establece esta clase de rol, sin embargo, su presencia en los programas le constituye en parte del mecanismo de acción de éstos. Mientras su rol se entiende como científico y es aparentemente neutral y objetivo, paradójicamente es político porque, de alguna manera, forma parte del proceso de acción social en el que está implicado su conocimiento y porque, asimismo, de todas maneras su investigación resulta del hecho de ser miembros de un sistema sociocultural que provee al antropólogo de condiciones y de recursos para su existencia como profesión. En realidad, entonces, el antropólogo forma parte de un sistema de necesidades relativas que, a su vez, es una condición del sistema ideológico de los grupos dirigentes. Por ello, la inclusión de la Antropología Aplicada surge, más que de los antropólogos, de la demanda social relativa de esta clase de Antropología que desenvuelven los grupos políticos en su expansión de necesidades informativas.

El curso de actuación de las teorías de Antropología Aplicada es, si cabe, un fenómeno que importa considerar dentro del mismo contexto de las relaciones dialécticas que ocurren a lo largo de la experiencia del proceso social. Dichas relaciones se configuran como un sistema de acción en el que lo importante consiste en reconocer que toda cultura es, además de un nivel supraorgánico a la manera de Kroeber, o amén de tener, a la manera de Leslie A. White, leyes por sí misma, una forma de acción social que tiene sentido en los individuos que la actúan y que, por lo tanto, la distribuyen y la experimentan por medio de la comunicación social. El modelo de la Antropología Aplicada ya no es así uno solo cultural, sino que es también en sentido último psicológico, puesto que atiende a discernir los efectos de un sistema cultural sobre los individuos que son objeto de una acción social por parte de otros. En otros extremos, puede ser también un modelo biológico, como cuando se determinan los resultados de un programa sanitario o dietético o de salud en seres humanos. Y en otro sentido, puede ser sociológico, como cuando se consideran los cambios en la estructura social. Y es cultural cuando se limita a establecer cómo son los contenidos o formas abstractas del comportamiento individual y el inventario de bienes resultante de la producción intelectual de una sociedad.

Desde esta perspectiva, la dialéctica consiste en que por medio del sistema de rol-estatus, y por medio de sus movimientos históricos de

contrastación y de transformación de sus estructuras adaptativas, la clase de cultura que observa y explica el antropólogo aplicado, no es la supraorgánica o vista como un resultado analizable al margen de la misma acción social, sino que es, además, la cultura que adoptan y transforman los hombres durante el proceso social. Esta es una cultura que se manifiesta como estructura social en forma de funciones distribuidas individualmente, de modo que el llamado nivel supraorgánico deja de ser una abstracción y se convierte en una experiencia o acción del grupo social observado. Así, mientras en la cultura como entidad supraorgánica nos limitamos a la clasificación y análisis de su *statu quo* o modelo etnográfico, en la cultura como relación social nos entregamos al análisis no de los efectos de una cultura actuando sobre la misma cultura, sino que más bien nos aplicamos al estudio de los efectos de la cultura sobre los hombres.

Si decimos que los efectos equivalen a consecuencias de la acción social de la cultura entendida en su dimensión política, puesto que las sociedades humanas están gobernadas o dirigidas por fuerzas o grupos de poder reconocibles en cada sistema de rol-estatus, entonces es en la explicación de dicha dialéctica donde realmente tiene sentido esta teoría antropológica. Por ello, si la dimensión del poder sirve para explicar la actuación social de la cultura, y en cuanto ésta se distribuye a los individuos en forma de diversos grados de decisión sobre su circunstancia social, es también evidente que la explicación del antropólogo aplicado no se hace acudiendo a la autoridad de la autonomía de la cultura entendida como un nivel supraorgánico, sino todo lo contrario: se hace implicando la explicación de este nivel en sus resultados sobre personas específicas.

Así, mientras en el análisis de la cultura como entidad supraorgánica actuamos sobre los resultados de la realización humana, y así ocurre en el modelo etnográfico y en las estructuras culturales descritas por los arqueólogos, en los análisis de la cultura actuada como entidad orgánica y social actuamos a la inversa, o sea, no sólo acudimos a determinar los grados en que la cultura actúa sobre los seres humanos que la experimentan y a la que se adaptan y reinterpretan cuando se producen cambios, sino que, además, lo son en la circunstancia personal de cada uno de los individuos que viven la cultura de la única manera en que es posible vivirla: por medio de relaciones sociales y dentro de un sistema de valores que dan sentido a esta acción.

Para un antropólogo aplicado, explicar las relaciones que ocurren dentro del nivel social de la experiencia individual de la cultura, significa pasar del nivel supraorgánico al nivel propiamente funcional. O sea, equivale a pasar del nivel autónomo de la cultura al nivel que trata de entender cómo se manifiesta en los hombres de una sociedad o de un grupo de individuos de ésta. Por eso, el antropólogo aplicado se ocupa de una particularidad histórica, de una dinámica que sólo puede abordarse estudiándola en su proceso conjuntivo o socializado, esto es, vista en un contexto de personas que se unen o que se rechazan, pero

que, en todo caso, reaccionan unas a otras y reaccionan sobre sí mismas, personas que desarrollan emociones, ansiedades, satisfacciones y actitudes concretas y que, en cierto modo, pueden ver frustradas sus necesidades sociales a causa de alguna interferencia social. Esta es la dialéctica del problema en Antropología Aplicada. En este extremo, la cuestión última en un problema de Antropología Aplicada tiene todo menos de supraorgánico, pero especialmente tiene psicología y organización psíquica. La comprensión de este último complejo hace reconocimiento de que las relaciones sociales de la cultura deben verse o ser analizadas en sus efectos profundos en los hombres.

Así, el estudio de cada particularidad cultural entendida como un problema de la acción de la cultura sobre el sistema de relaciones sociales, constituye un estudio que permite al antropólogo tratar de la humanidad como cultura, pero además le permite tratar de la humanidad como dialéctica social de la cultura. Aunque esta dialéctica puede establecer principios generales de actuación del trinomio cultura-sociedad-hombre, sin embargo, en la Antropología Aplicada no es función de los principios generales explicar los procesos específicos del problema. Puesto que este último es una dimensión histórica particular, el trinomio en que se funda su dialéctica tiene un carácter histórico individual, una integración como sistema, y más que explicarse por los principios generales, se explica por las actuaciones particulares del contexto específico.

Como todo modelo etnográfico, estas actuaciones son únicas o específicas y sólo pueden explicarse en sus contextos particulares. Los principios de la teoría general actúan, pues, como direcciones de la investigación, pero la realidad específica de cada problema es de estructura más rica que la estructura de cada principio. Y lo es, básicamente, porque mientras los principios generales son equivalentes a miradas de conjunto, las situaciones específicas de la cultura y los recursos implementados por ella en cada proceso social son prácticamente infinitas, sobre todo en la medida en que todo proceso social es en la realidad, y aparte de su formalización por el antropólogo como *statu quo* etnográfico, un fenómeno de recursos y de acción concretos que la teoría general sólo puede representar en algunas de sus cualidades abstractas más que en sus adaptaciones concretas.

En esta nuestra convicción, no parece propio de la Antropología Aplicada tratar de teoría en general, pues ésta debe ser una función de la Antropología General. En tal caso, cada teoría en Antropología Aplicada debe ser el resultado de una experiencia específica. De este modo, cada caso debe ser una teoría. Lo más que podemos conseguir con una teoría general en Antropología Aplicada es una aproximación a problemas de amplio espectro, la cual sirve para dirigir nuestras opciones en el contexto de una problemática que, por serlo, no puede ser definida *a priori* en las particularidades de su proceso individual. Con eso significamos que dicho proceso aún no ha sido verificado, de manera que sólo la inducción nos permitirá confirmar el grado relativo de validez que tiene la teoría general.



Esto nos obliga a reconocer que mientras no hay dos etnografías iguales, tampoco podemos edificar dos teorías iguales. Y precisamente por eso, en Antropología Aplicada interpretamos casos y formulamos su teoría considerando que toda actuación social de la cultura deja de ser una supraorganicidad y se manifiesta como una circunstancialidad en cada hombre. Las variables con las que se constituye un sistema social de la cultura son, en tal caso, equivalentes en número a las actuaciones posibles de los individuos dentro del marco de la estructura del sistema de rol-estatus. Así establecida, la duración de una teoría general es igual a la duración relativa del caso-teoría, lo cual supone que la Antropología Aplicada viene a ser la antropología de casos específicos, de problemas particulares estudiados en un contexto cultural que es, por antonomasia, una función de la forma como los hombres se comportan dentro de la estructura social.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, que al proponer la teoría del caso en términos funcionales, ésta no sería información suficiente, puesto que, asimismo, lo que se pretende es explicar dicha teoría también en términos históricos. Bonfil (1966), en su excelente artículo, señala que el impedimento principal que encuentran los antropólogos aplicados para proponer soluciones a los problemas de las poblaciones que estudian, es el hecho de que en su relativismo cultural carecen de comprensión histórica sobre las consecuencias de los cambios en las estructuras sociales. Incluso en los casos en que la adaptación que se pretende por parte de las poblaciones a las que se aplican programas sea en beneficio del poder político gobernante, el estudio de causas históricas nos permite explicar el *statu quo* contemporáneo en términos de las fuerzas sociales y políticas que lo modifican. Por lo tanto, una descripción y análisis funcional de la integración actual de un sistema debe ir acompañada de una explicación de sus causas dinámicas. Es precisamente a través de un doble conocimiento —funcional e histórico— como será posible establecer las líneas de actuación de un programa de acción social.

En realidad, se tratará de eliminar causas de integración cultural o sistema social sin fin y sustituirlas por otras, históricas, que advertidas como dinámicas nos proporcionan la explicación correcta sobre la adaptación relativa del programa y de sus sujetos en términos de su proceso de estructuración. Con esto en mente, una Antropología Aplicada que ignore el factor histórico de una estructura de comportamiento, fallará en una de sus funciones principales, la predicción, a menos que pueda manipular experimentalmente las poblaciones sobre las que se aplica.

Esta clase de experimentación es obvio que puede trascenderse recurriendo a los resultados de la historia del caso, esto es, estudiando la situación anterior al programa. De este modo, la teoría de un caso en Antropología Aplicada es la teoría de una causa-efecto más que la teoría de una configuración o circularidad integrada.

Al implicar la significación del conocimiento de las causas históricas

de un problema hacemos también patente el postulado de que estas causas no deben estudiarse sólo como productos de un proceso cerrado, sino que, en la mayor parte de los casos, suponen el reconocimiento de que la historia de una sociedad es parte de la historia de otra, de una región o de una nación vinculada al grupo por medio de una tradición común. Cuando hablamos de causas históricas hacemos relevante el hecho de que la integración particular de un proceso histórico puede formar parte de las estructuras en expansión del poder de otra sociedad, por lo cual el proceso no puede examinarse ni explicarse por sí mismo, sino en función del intercambio con otras poblaciones o con fuerzas de presión representativas de otras poblaciones. Así la estructura de una causa histórica no será necesariamente simple, sino que puede obligar a explicaciones que vayan más allá del marco estricto de una etnografía particular y, por ello, necesitar información co-etnográfica. En tal extremo, el antropólogo debe conocer el carácter explicativo que ofrecen para las pequeñas comunidades las grandes convulsiones históricas de los estados nacionales convertidos en fundamento de los cambios que sufren los grupos marginales.

#### UN SENTIDO DE FINALIDAD PARA LA ANTROPOLOGÍA APLICADA

Al postular que la Antropología Aplicada es un conocimiento para la promoción del cambio social y de las condiciones adaptativas de ciertos grupos y sociedades, nos encontramos con que praxis de tales estudios se ha constituido, como vimos, en una preocupación ética del antropólogo, en una responsabilidad que asume ante la profesión, ante las instituciones y ante las sociedades o grupos que son objeto de su investigación. Esta cuestión ha creado una fuerte conciencia crítica entre los antropólogos, especialmente cuando se ha puesto en entredicho su papel moral en las investigaciones que no sólo servían a intereses contrarios a las poblaciones sujeto de su conocimiento, sino que, además, éstas podían ser perjudicadas por el uso de dicho conocimiento. Alarmados por el uso que podía tener esta clase de información por las instituciones y agencias políticas convertidas en clientes de esta Antropología, los antropólogos han hecho evidente que la manipulación de poblaciones era el resultado, en muchos casos, del empleo político de la información antropológica. Esto suscitó una declaración por parte de *The Society for Applied Anthropology* (1963-1964), en la cual se puso en claro que los antropólogos debían responsabilizarse en el siguiente sentido: a. Toda investigación de antropología contratada por alguna institución, gubernamental o privada, debe significar que el antropólogo se compromete, al mismo tiempo, a servir tanto a la institución como a la población o grupo al que van dirigidos los resultados de su estudio; b. El antropólogo debe hacer causa con el respeto que merecen la dignidad, la integridad y el modo de vida de la población que estudia; c. El antropólogo está obligado a no recomendar acciones que puedan dañar dichos



valores de dignidad e integridad de los grupos de que se ocupa; d. Aun cuando no se apliquen la totalidad de las recomendaciones, debe asegurarse de que, por lo menos, serán tomadas en cuenta un mínimo de ellas, de modo que los resultados de su estudio supongan un beneficio para la comunidad o grupo en relación con la situación existente en el punto de partida; e. Es indispensable asegurar las fuentes de información contra toda posible represalia por parte de las autoridades políticas de cualquier plan; f. La comunidad o grupo observado debe ser informada del programa por el mismo antropólogo a través de la publicación del estudio; g. El antropólogo debe requerir de la institución que su programa incluya la participación consciente en el mismo del grupo afectado por el informe antropológico; h. La redacción de cada programa por el antropólogo debe implicar que el mismo no impide el desarrollo de la Antropología como ciencia, ni siquiera ha de admitirse que la información antropológica del programa permanezca al margen del conocimiento por parte de los demás antropólogos; i. La investigación antropológica no puede significar daño para personas ni regiones, en el sentido de que el informe de campo pudiera impedir con sus conclusiones la realización de otros trabajos por personas que discrepan de las opiniones manifestadas por el antropólogo; j. El antropólogo debe hacer accesible a la sociedad en general las recomendaciones que haya hecho a su cliente; k. La investigación antropológica debe negarse a todo compromiso que suponga recomendar acciones que no puedan llevarse a término; y l. Cada antropólogo debe poner en claro su posición ética personal ante la institución que le contrata, al mismo tiempo que define su intención de no cooperar en toda política que pueda perjudicar los intereses y la salud de la comunidad o grupo estudiado.

Keesing (1958, 419 y ss.) también se ha ocupado de formular algunos principios de actuación del antropólogo aplicado. Según él, entre otros, serían: 1. Que el programa debe orientarse hacia la aceptación por el grupo, más que hacia la utilidad que pueda reportar al programador; 2. Que deben ser valorados altamente los modos de ser culturales de los individuos que reciben el programa; 3. Que el cambio no debe ser compulsivo, sino elegido por el grupo al que va dirigido; 4. Que las recomendaciones para una acción deben ser hechas en función del medio cultural de los percipientes de la misma; 5. Que cualquier frustración que pueda producirse entre los miembros del grupo percipiente debe ser sustituida por una compensación suficientemente gratificatoria que se traduzca en beneficios tangibles para el grupo percipiente; 6. Que es importante vigilar ciertos índices de reacciones, como serían el problema de la moral del grupo, sus grados de faccionalismo, tensión, desorganización, ansiedad y tendencias migratorias; 7. Debe evitarse que los resultados del programa supongan beneficios sólo para un grupo en detrimento de los demás; 8. Es preferible desorganizar un punto pero conseguir movilizar la participación de toda la comunidad en forma de consenso, para así provocar un esfuerzo total; 9. Conviene mantener abiertos los canales de la comunicación y de la información sociales; y

10. Deben ser entrenados intermediarios nativos para el objeto de que sirvan de monitores del programa en el seno de su propio grupo.

Esta toma de posición profesional del antropólogo viene a ser, como vemos, la expresión de una problemática ética que a lo largo de sus actuaciones se ha ido presentando a la Antropología, cualquiera que haya sido la ideología personal de cada antropólogo. En esta ejecutoria el antropólogo confronta, por lo tanto, las expectativas inherentes a la conciencia de que el uso de sus informes puede tener efectos sobre los grupos que haya estudiado por cuenta de instituciones. Aquí lo que se pone de manifiesto es el hecho de que todo programa de innovaciones implica el reconocimiento de reacciones sociales al mismo. Según esto, los antropólogos han determinado medios de introducir programas en poblaciones muy diferentes y han dispuesto en muchos casos, el carácter de las reacciones que pueden producirse en los pueblos afectados.

En otros casos se trata de la implementación de políticas de sentido común, como cuando Erasmus (1968, 577) plantea que ante la alternativa de disminuir la mortalidad o aumentar la productividad, debemos tomar antes la segunda decisión porque, de lo contrario, aumentaremos los problemas de salud de la población afectada. Este es un problema de moral personal que indudablemente afecta directamente al grupo percipiente de un programa. Y, asimismo, un aumento de producción será más fácil conseguirlo allí donde el grupo social forma parte de una economía de mercado más que de una economía autosuficiente o de subsistencia (*Ibid.*, 571).

M. Mead insiste (1955, 270) en una posición semejante cuando afirma que todo cambio debe ser examinado en función de las personas que lo experimentan y, por añadidura, si los cuidados de la medicina moderna tienen por fin prolongar la vida de los seres humanos, es evidente que este progreso debe coincidir con una clase de organización social que suponga la conciencia de que esta fase de la vida humana tendrá valores suficientes como para ser vivida con ilusión creadora (*Ibid.*, 274). Si ésta debiera ser una conclusión de política sanitaria específica, sin embargo, es evidente que la marginación creciente del papel social de los ancianos constituye una contradicción con las políticas sanitarias que, mientras hacen longevos a los hombres, en cambio no combinan dicha longevidad con una justificación funcional de los ancianos en la sociedad que protege sus vidas. En gran parte, algunos resultados de esta contradicción pueden manifestarse en forma de frustraciones, ansiedades y desajustes que, a veces, alcanzan a ser socialmente dramáticas para la personalidad de quienes sufren la discriminación, sino también para la sociedad que soporta económicamente su propia contradicción.

Es indudable que el sentido común a que nos referimos forma parte de las contribuciones del antropólogo aplicado a los programas gubernamentales o de instituciones interesadas en solucionar problemas de ajuste o readaptación sociales de ciertas poblaciones, y en este sentido puede destacarse una posición predominante, como es la de que cada nueva necesidad social debe identificarse con las condiciones mismas del

proceso local. Esto significa que no vale éticamente producir necesidades que no podrán ser satisfechas con los medios habituales disponibles. En gran manera, si es cierto, como dice Bateson (1972, 160), que muchos gobernantes y científicos ven el mundo como un marco de medios y fines puestos al servicio de su propia satisfacción, entonces resulta indudable que si la antropología va a ser usada para manipular personas, lo que haremos será servir más a una concepción totalitaria que a una concepción democrática. En este sentido, y prodigando el modo de pensar de M. Mead, Bateson señala (*Ibidem*) que lo importante en cuanto a la aplicación de nuestra disciplina es considerar cuáles son la dirección y los valores implícitos en los medios más que en ocuparse de cuáles son las metas impuestas en el modo de pensar de personas o instituciones que llevan a cabo una manipulación de sociedades o de grupos humanos. Esto es, el valor de una planificación no debe separarse del acto mismo de realizarse su acción. Y en todo caso, podemos añadir que si el antropólogo no es él mismo un administrador y orientador ejecutivo de una acción social de su conocimiento, entonces se convierte en un aspecto de los medios a utilizar por los manipuladores de la información antropológica.

El hecho cierto, empero, es que la investigación antropológica aplicada suele tener el carácter de una información utilizada, y en tal caso lo que el antropólogo no puede asegurar es cómo va a ser interpretada esta información. Al ser adquirida en el mercado de trabajo por una institución o por un determinado cliente, el antropólogo deja de tener capacidad de decisión social o política sobre sus materiales, con lo cual se limita a ser el medio —sus conocimientos informados— para un fin cuyos detalles ejecutivos puede que ignore.

Esto significa que su estatus habitual en el programa es semejante al que tiene un economista integrado en un plan de desarrollo económico implementado por un gobierno. En tal caso, se limita a manejar unos datos y a estudiar las situaciones que éstos permiten prever. Sin embargo, el economista no toma decisiones sociales en términos del programa. Dichas decisiones son adoptadas por los organismos políticos que usan los datos, con lo cual resulta que los niveles de toda determinación de carácter social, o que afectan a grupos de personas, no emanan directamente de los campos científicos, sino de los centros políticos. Sólo en el caso de que el antropólogo sea al mismo tiempo que creador de sus problemas y elaborador de teorías el director y protagonista de la acción social de sus modelos, es cuando realmente podrá decirse que su Antropología Aplicada es controlada por él hasta sus consecuencias históricas en un grupo.

Lo cierto es que esta posible posición del antropólogo puede considerarse en los términos de una utopía, ya que de algún modo su estatus forma parte de un tejido de utilidades sobre las que pierde control a partir de su publicación, precisamente porque toda información divulgada se convierte en un patrimonio de la sociedad común, y hasta de la especie en general. Todo el problema va a consistir en cómo va a ser

usado este patrimonio. Para nuestro entender, la cuestión crucial consiste en no haber elegido el problema y en no decidir de acuerdo con su conciencia política sobre la utilización de su conocimiento. Pero sería pueril por nuestra parte no darse cuenta de que todo conocimiento divulgado, oral o escrito, termina por escapar a la autoridad de su creador y acaba siendo un conocimiento socialmente reinterpretado y comúnmente transformado en unas pocas o en unas muchas aplicaciones, dependiendo su expansión del campo de utilización práctica que se le reconozca o del volumen de posibilidades que ofrezca su mismo desarrollo teórico.

No obstante, el hecho de que la Administración Pública, o la privada, hagan uso de la información antropológica no significa que puedan interpretar ésta de manera tan completa como pueden hacerlo los mismos antropólogos. Tax (*op. cit.*, 391) ha expuesto muy bien este problema cuando dice que los funcionarios gubernamentales o los políticos no suelen buscar los datos antropológicos en la misma dirección que lo habrá hecho el antropólogo, con lo cual se pone de manifiesto que no los puede aprovechar con toda su teoría, hasta el extremo de que incluso lo que es relevante para el antropólogo es posible que no lo sea para el funcionario.

Es indudable que a partir de una posición inicial en la que no elige sus problemas, la creación de teoría antropológica tendrá un carácter distinto al que obtiene dentro de sus investigaciones independientes. La diferencia entre trabajar problemas de campo elegidos por el antropólogo y trabajar los elegidos por otras personas ajenas a la Antropología, consistirá en que mientras la primera teoría es una prolongación teórica autodeterminada, en el segundo caso el antropólogo trabaja lo que en algunos casos ni siquiera se había planteado. En este punto, el carácter de una Antropología Aplicada cuyas investigaciones no tienen acompañamiento de decisiones del antropólogo sobre sus recomendaciones, es equivalente al de una posición instrumental, puesto que se convierte en un medio para la realización de los fines de otros.

En el contexto de esta clase de investigaciones se producen, pues, dos orientaciones o fines diferentes: La del antropólogo sigue siendo el incremento de su desarrollo teórico y profesional; en cambio, el de la institución que conviene con sus servicios se distingue porque procura desarrollar la interpretación de este conocimiento entendiendo que éste le es proporcionado por especialistas que harán más eficaz su acción social. La institución que encarga al antropólogo un estudio de esta clase condiciona, de alguna manera, la creación pura de problemas por parte del antropólogo, de modo que éste permanece en la situación de un individuo políticamente marginal. Si en cambio el antropólogo propone los problemas a solventar, entonces no hay duda de que mantendrá una gran porción de su independencia. Empero, en la Antropología Aplicada es muy difícil permanecer al margen de un proceso de preguntas y de necesidades, de problemas y de situaciones que no provengan del grupo de personas que utilizarán la información antropológica.

gica y que, asimismo, tienden a intervenir en la creación de la problemática.

Esto sólo significa que no hay Antropología Aplicada fuera del contexto político de la sociedad del antropólogo, y significa asimismo que no habrá Antropología Aplicada sin problemas personales del antropólogo cuando su situación se considera en términos de una ideología y de una ética más que de una teoría científica de la Antropología.

#### BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo  
1974 Applied Anthropology in Mexico. *Human Organization*, vol. 33, núm. 1, 3-6.
- Bateson, Gregory  
1972 *Steps to an ecology of mind*. Chandler Publishing Co. San Francisco.
- Bennett, John W.  
1972 Interdisciplinary research and the concept of culture. En: *Freilich, Ed.*, 226-238.
- Bonfil Batalla, Guillermo  
1966 Conservative thought in Applied Anthropology. A critique. *Human Organization*, vol. 25, núm. 2, 89-92.
- Chapple, Eliot D.  
1955 Anthropological engineering: Its use to administrators. En: *Hoebel, Jennings & Smith, Eds.*, 394-400.
- Deschamps, M. le Gouverneur  
1953 *La tâche des sciences humaines en Afrique noire*. Université de Paris. 15 págs.
- Erasmus, Charles  
1959 An anthropologist looks at technical assistance. En: *Fried, Ed.*, 386-403.
- Esteva-Fábregat, Claudio  
1953 Panorama de la antropología mejicana. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 37, 14 págs. Madrid.  
1957 Sobre la teoría y los métodos de la Antropología Social. *Revista Internacional de Sociología*, 59, 411-436. Madrid.  
1965 Función y funcionalismo en las ciencias sociales. Instituto Balme de Sociología, CSIC. Madrid.  
1969 Sobre el método y los problemas de la Antropología estructural. *Convivium*, 30, 3-54. Barcelona.  
1972 Antropología y Filosofía. A. Redondo. Barcelona.  
1973a Antropología Industrial. Planeta, Difusión Cultural. Barcelona.  
1973b Cultura y Personalidad. A. Redondo. Barcelona.
- Firth, Raymond  
1955 Applied Anthropology. En: *Hoebel, Jennings & Smith, Eds.*, 379-383.
- Foster, George M.  
1962 *Tradicional cultures and the impact of technical change*. Harper and Row. New York.
- Freilich, Morris (Ed.)  
1972 *The meaning of culture. A reader in Cultural Anthropology*. Xerox College Publishing. Lexington, Mass.
- Fried, Morton H. (Ed.)  
1959 *Readings in Anthropology*, vol. II. Thomas Y. Crowell Co. New York.  
1968 *Readings in Anthropology*, vol. II. Thomas Y. Crowell Co. New York.
- Hoebel, E. Adamson; Jesse D. Jennings y Elmer R. Smith (Eds.)  
1955 *Readings in Anthropology*. McGraw-Hill Book Co. Inc. New York.
- Holmberg, Allan R.  
1958 The research and development approach to the study of change. *Human Organization*, vol. 17, núm. 1, 12-16.
- Jeffreys, M. D. W.  
1956 Some rules of directed culture change under Roman Catholicism. *American Anthropologist*, 58, 721-731.
- Keesing, Félix M.  
1958 *Cultural Anthropology*. Rinehart and Co. Inc. New York.
- Mead, Margaret  
1955 *Cultural patterns and technological change*. A Mentor Book. New York.
- Tax, Sol  
1955 *Anthropology and Administration*. En: *Hoebel, Jennings and Smith Eds.*, 383-393.
- The Society for Applied Anthropology  
1963 Statement on Professional and Ethical Responsibilities. *Human Organization*, vol. 22, núm. 4, 237.
- Thompson, Laura  
1968 Applied Anthropology and the development of a science of man. En: *Fried, Ed.*, 594-614.